



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

Bangkok, Tailandia

26 AL 29 DE OCTUBRE DE 2022

30ª REUNIÓN ANUAL DEL FORO PARLAMENTARIO ASIA PACÍFICO (APPF 30)
Los Parlamentos y el Desarrollo Sostenible después de la COVID-1

SERIE
ASIA
PACÍFICO
Nº3



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



30ª REUNIÓN ANUAL DEL FORO PARLAMENTARIO ASIA PACÍFICO (APPF 30)

Los Parlamentos y el Desarrollo Sostenible después de la COVID-19

Bangkok, Tailandia
26 al 29 de octubre de 2022

Serie: Asia Pacífico

N° 3

30ª REUNIÓN ANUAL DEL FORO PARLAMENTARIO ASIA PACÍFICO (APPF 30)**Los Parlamentos y el Desarrollo Sostenible después de la COVID-19**

**Bangkok, Tailandia
26 al 29 de octubre de 2022**

ÍNDICE

I. Información General	3
II. Foro Parlamentario Asia-Pacífico	9
III. Programa de la Reunión	12
IV. Documentos de Apoyo	16
• Nota Informativa. Capacitar a las Mujeres para hacer frente a Futuras Crisis. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano	17
• Nota Informativa. Fortalecer la Participación de las Mujeres en la Recuperación Económica Post COVID-19. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano	19
• Nota Informativa. Asuntos Políticos y de Seguridad. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano	24
• Nota Informativa. Reforzar la Conectividad y Mejorar la Economía Digital. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano	35
• Nota Informativa. Cooperación Internacional en la Región Asia-Pacífico. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano	43
V. Fichas Informativas sobre Algunos Miembros del APPF y su Relación con México	52
• Mancomunidad de Australia	53
• Brunéi Darussalam	55
• República de Filipinas	57
• Japón	59
• Nueva Zelandia	61
• Reino de Tailandia	63
• República Socialista de Vietnam	65
• Canadá	67
• República Popular China	69
• República de Corea	72



I. Información General

INFORMACIÓN GENERAL



EMBAJADA DE MÉXICO EN TAILANDIA

Embajador Bernardo Córdova Tello

Dirección: 11 Th. floor Unit 1101 Q House Lumpini Building 1 South Sathorn Rd, Thungmahamek Sathorn Bangkok 10120, Tailandia.

Teléfono: (66) 02 006 0734, 02 020 0735, 02 050 0736, 02 060 0737

Teléfono de emergencia: (66) 83-299-3390

Correo: infotai@sre.gob.mx

Horario de Oficina: 09:00 a 17:00 hrs.

Twitter: @BCordovaTello
@EmbaMexTai



SEDE DE LA REUNIÓN

Asamblea Nacional de Tailandia

Dirección: 1111 Samsen Road, Thanon Nakhon Chai Si, Dusit, Bangkok 10300, Tailandia.

Teléfono: +66 2242 5900

Horario: 8:30 am. – 4:30 pm.

Diferencia de horario: Bangkok tiene 12 horas más que la Ciudad de México.

En la Ciudad de México, el horario de invierno inicia el domingo 30 de octubre de 2022.

Tipo de cambio al 17 de octubre de 2022: 1 dólar – 38.07 bahts tailandeses.

Pronóstico del clima en Bangkok, Tailandia



Voltaje en Tailandia:

- **Voltaje:** 220 V
- **Frecuencia:** 50 Hz
- **Clavijas:** Tipo A / B / C



Tipo C: Válido para clavijas E y F



Tipo A: Clavijas japonesas A



Tipo B: A veces válido para clavijas A

OFICIALES DE ENLACE

Se asignará oficiales de enlace a cada delegación de los parlamentos miembros del APPF con el fin de que los apoyen en todas las actividades oficiales.

GAFETES DE IDENTIFICACIÓN

Se ruega a todos los participantes llevar su gafete de identificación de la 30ª Reunión Anual del APPF en todo momento en la sede de la reunión y en todos los actos oficiales del programa. Los gafetes de identificación estarán vinculados con los datos de la prueba diaria de COVID-19 y a la Aplicación APPF-30. La pérdida del gafete de identificación debe ser reportada inmediatamente a la Secretaría Anfitriona del APPF-30.

Los colores de los distintivos están codificados de la siguiente manera:

Categorías	Colores
Líderes de las delegaciones	Rojo
Delegados	Amarillo
Secretarios /Asesores de delegación	Rosa
Cuerpo diplomático	Morado
Secretariado anfitrión/Oficiales de enlace	Verde claro
Seguridad y Medicina	Negro
Prensa	Café claro

Debido a las medidas de distancia social, los oficiales de enlace entregarán los gafetes a la delegación en la fecha de su arribo.

Por razones de seguridad y en el contexto de la enfermedad por COVID-19, en particular, en caso de viajar fuera del programa, le rogamos que informe a sus oficiales de enlace.

DISCURSOS Y ORADORES

El tiempo asignado a cada orador es de un máximo de 7 minutos. Los delegados participantes podrán dividir ese tiempo con otros miembros de sus delegaciones para hablar sobre el mismo punto del Orden del Día. El orden de las intervenciones se asignará por orden de inscripción. Los delegados participantes están invitados a intervenir de acuerdo con la lista de oradores y previa autorización del presidente de la reunión. Se dará prioridad a la intervención a los/las presidentes/presidentas de las Cámaras sobre los miembros de la delegación.

MOSTRADOR DE REGISTRO E INFORMACIÓN

Estará abierto en el nivel 1 del sótano (B1), Sala de Convenciones de la Asamblea Nacional, del 26 al 29 de octubre de 2022.

REQUISITOS PARA VIAJAR A TAILANDIA EN EL CONTEXTO DE LA COVID-19
Todos los participantes que entren en Tailandia a partir del 1 de julio de 2022 no están obligados a registrarse en el Thailand Pass.

Las medidas de entrada y los requisitos de documentos son los siguientes:

- Certificado de vacunación o un resultado negativo de la prueba RT-PCR / Professional ATK COVID-19 emitido dentro de las 72 horas anteriores a la salida hacia Bangkok, Tailandia;
- Las compañías aéreas comprobarán todos los documentos antes de la salida y se harán controles aleatorios;
- Las compañías aéreas comprobarán todos los documentos antes de la salida y se realizarán controles aleatorios a la llegada a los aeropuertos internacionales de Tailandia o en los puntos de control de las fronteras terrestres;
- Los participantes no vacunados/no totalmente vacunados que sean sometidos a controles aleatorios y que no puedan demostrar un resultado negativo en las pruebas previas a la llegada deberán someterse a una prueba profesional de ATK (antígenos) en el punto de entrada.

Nota: No se requiere presentar una prueba de seguro médico, sin embargo, se recomienda contar con un seguro médico.

La anterior es información proporcionada por los organizadores del APPF, a reserva de informarse de las actualizaciones en el sitio <https://web.parliament.go.th/view/63/APPF30/EN-US>

Pruebas COVID-19 en la sede. El Secretariado de la APPF-30 instalará el sitio de pruebas de COVID19 utilizando el kit de prueba de antígenos (ATK) para todos los participantes cerca de la entrada 1 del Salón de Convenciones, sótano nivel 1 (B1), de 08:30 a 12:00 horas.

Para acceder al lugar de la reunión, al hotel y a las actividades oficiales, se espera que todos los participantes observen la serie de medidas preventivas contra la propagación del COVID-19 de la Asamblea Nacional de Tailandia.

IDIOMA Y DOCUMENTACIÓN

El inglés es el idioma oficial de la reunión.

APLICACIÓN

La Aplicación oficial de la conferencia se puede descargar a través de *App store* para iOS y *Play Store* para Android buscando "wonderfiles" o con los siguientes códigos:

iOS



(<https://apps.apple.com/th/app/wonderfiles/id1454766365>)

Android



(<https://play.google.com/store/apps/details?id=th.go.parliament.tipma>)

SERVICIOS DE TRANSPORTE

El Parlamento anfitrión proporcionará un coche privado para el jefe de cada delegación. Dependiendo del tamaño de la delegación, se proporcionarán 1 o 2 furgonetas con aire acondicionado para otros delegados. Los vehículos adicionales serán responsabilidad de la delegación.

Llegada y salida

Se proporcionará transporte de ida y vuelta al aeropuerto para los delegados que lleguen a Bangkok los días 25 y 26 de octubre de 2022, y que salgan de Bangkok los días 28 al 30 de octubre de 2022. Cada participante deberá informar los detalles de llegada y salida al registrarse. Cualquier cambio en las horas de llegada o salida deberá ser informado inmediatamente a appf30secretariat@gmail.com

Días de reunión. Se proporcionará transporte entre el hotel oficial y el lugar de la reunión, y para los actos oficiales. Los delegados son responsables de su propio transporte para las actividades no especificadas en el programa.

CENTRO DE NEGOCIOS Y ACCESO A INTERNET

Estará disponible del 26 al 28 de octubre de 2022, en el Sótano Nivel 1 (B1), Sala de Convenciones. Estará abierto de 08:00 a 19:00 hrs. Habrá Wi-Fi disponible en la Asamblea Nacional para todos los delegados.

SERVICIO MÉDICO

- El Parlamento anfitrión proporcionará tratamiento médico general y servicios médicos de emergencia con el equipo de doctores y enfermeras. Las áreas de servicio se ubican en el Sótano Nivel 1 (B1) y en el 4º piso, Zona C, desde las 8:30 horas hasta el final de las sesiones.
- Durante el Programa de Excursión, el equipo de doctores y enfermeras, con ambulancias para emergencias, proporcionará cuidado médico.



II. Foro Parlamentario Asia Pacífico

FORO PARLAMENTARIO ASIA PACÍFICO ASIA PACIFIC PARLIAMENTARY FORUM (APPF)	
FUNDACIÓN	1993
DESCRIPCIÓN	Es un Foro en el cual los Parlamentarios de la Región Asia Pacífico abordan asuntos de interés en un contexto global; profundizan su comprensión sobre las preocupaciones políticas, intereses y experiencias de los países de la región; examinan los acontecimientos políticos, sociales y culturales resultantes del crecimiento económico y la integración y promueven la cooperación regional en todos los niveles.
IDIOMAS	Inglés y francés.
PRESIDENTE	El ex Primer Ministro de Japón Yasuhiro Nakasone fue fundador del Foro Parlamentario Asia Pacífico y Presidente Honorario del mismo. (Falleció el 29 de noviembre de 2019). Cada año, este foro es presidido por el país anfitrión.
PRIMER FORO	La Primera Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico se realizó en Tokio en 1993, donde fue aprobada la Declaración de Tokio con la cual se estableció oficialmente el Foro Parlamentario.
RELACIÓN CON OTROS FOROS	El Foro Parlamentario Asia Pacífico mantiene una estrecha relación con el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés), el Foro de las Islas del Pacífico (PIF, por sus siglas en inglés), la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico (PECC, por sus siglas en inglés) y el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC, por sus siglas en inglés).
MIEMBROS	27 países: ¹ Australia, Camboya, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Fiji, Indonesia, Japón, República Democrática Popular Lao, Malasia, Islas Marshall, México, Estados Federados de Micronesia, Mongolia, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, República de Corea, Federación Rusa, Singapur, Tailandia, Estados Unidos de América y Vietnam.
ESTRUCTURA	La Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico es el órgano de decisión de más alto nivel.

¹ 27 Annual Meeting of the Asia-Pacific Parliamentary Forum. "Member countries". Consultado el 12 de diciembre de 2018. http://www.appf27.org.kh/appf27/f_aticle/17?title=Member%20Countries

	<p>El Comité Ejecutivo tiene a su cargo las gestiones del Foro Parlamentario Asia Pacífico.</p> <p>El Comité de Redacción prepara proyectos de resolución y un borrador del comunicado conjunto para su consideración, adopción y liberación a la conclusión de la Reunión Anual.</p> <p>Los Grupos de Trabajo pueden ser establecidos por la Reunión Anual con el asesoramiento del Comité Ejecutivo para analizar temas específicos.</p>
REUNIÓN MÁS RECIENTE	<p>La 29ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF) tuvo lugar en Seúl, República de Corea (formato virtual).</p>
PARTICIPACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA	<p>Los Senadores mexicanos han participado activamente en las Reuniones anuales del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF) y México ha sido sede del mismo en dos ocasiones:</p> <ul style="list-style-type: none">• 3ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF). Acapulco, México. 12 al 15 de enero de 1995.• 22ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF). Puerto Vallarta, México. 16 al 19 de enero de 2014.



III. Programa de la Reunión

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Martes, 25 de octubre de 2022

- Llegada y registro de los delegados.
- Programa privado.

Miércoles, 26 de octubre de 2022

- A partir de las 08.00 - Continuación de la llegada e inscripción de los delegados.
- 09.30 - 11.30 - **Reunión del Comité Ejecutivo.**
- 11.30 - 12.30 - **Reunión de asesores y secretarios de las delegaciones.**
- 12.00 - 13.30 - Almuerzo para los miembros del Comité Ejecutivo y jefes de Delegación (sólo por invitación) ofrecido por el Excmo. Sr. Chuan Leekpai, presidente de la Asamblea Nacional de Tailandia, presidente del Comité Ejecutivo y de la APPF-30.
- 12.00 - 13.30 - Almuerzo para todos los delegados.
- 13.00 - 15.30 - **Reunión de mujeres parlamentarias.**
- 13.30 - 16.30 - **Reuniones de los tres Grupos de Trabajo*** (Asuntos Políticos y de Seguridad, Asuntos Económicos y Comerciales, y Cooperación Regional en la Región de Asia-Pacífico).
- 14.45 - 15.00 - Pausa para el café.
- 16.30 - 17.00 - **Visita de cortesía a S.E. Sr. Chuan Leekpai**, presidente de la Asamblea Nacional de Tailandia, presidente del Comité Ejecutivo y de la APPF-30 (Sólo para los jefes de Delegación).
- 17.00 - 18.00 - **Ceremonia inaugural**
- Palabras de bienvenida a cargo de S.E. Prof. Pornpetch Wichitcholchai, presidente del Senado de Tailandia.
 - Discurso de apertura a cargo de S.E. Sr. Chuan Leekpai, presidente de la Asamblea Nacional de Tailandia, presidente del Comité Ejecutivo y de la APPF-30.
 - Discurso del jefe de la Delegación de Corea, presidente de la APPF-29.
 - Espectáculo cultural.
 - **Sesión fotográfica** (sólo para los jefes de delegación).
- 18.00 - 18.30 - Conferencia de prensa.
- 18.30 - 21.00 - **Recepción de bienvenida ofrecida por S.E. Sr. Chuan Leekpai**, presidente de la Asamblea Nacional de Tailandia, presidente del Comité Ejecutivo y del APPF-30.

Jueves, 27 de octubre de 2022

- 09.00 - 10.30 - **Primera sesión plenaria: Asuntos políticos y de seguridad.**
- 09.00 - 10.30 - **Reunión del Comité de Redacción.**
- 09.00 - 10.30 - **Reuniones de todos los Grupos de Trabajo*** (Mujeres Parlamentarias, Asuntos Políticos y de Seguridad, Asuntos Económicos y Comerciales, y Cooperación regional en la región de Asia-Pacífico).
- 10.30 - 10.45 - Pausa para el café.
- 10.45 - 12.30 - **Primera sesión plenaria: Asuntos políticos y de seguridad** (continuación).
- 10.45 - 12.30 - **Reunión del Comité de Redacción.**
- 10.45 - 12.30 - **Reuniones de todos los grupos de trabajo.**
- 12.30 - 13.30 - Almuerzo para todos los delegados.
- 13.30 - 15.00 - **Segunda sesión plenaria: Asuntos económicos y comerciales.**
- 13.30 - 15.00 - **Reunión del Comité de Redacción.**
- 13.30 - 15.00 - **Reuniones de todos los grupos de trabajo.**
- 15.00 - 15.15 - Pausa para el café.
- 15.15 - 17.00 - **Segunda sesión plenaria: Asuntos económicos y comerciales** (continuación).
- 15.15 - 17.00 - **Reuniones del Comité de Redacción.**
- 15.15 - 17.00 - **Reuniones de todos los grupos de trabajo.**
- Por confirmar - **Recepción para jóvenes parlamentarios ofrecida por el Honorable Sr. Suchart Tonjaroen**, Primer vicepresidente de la Cámara de Representantes.

Viernes, 28 de octubre de 2022

- 09.00 - 10.30 - **Tercera sesión plenaria: Cooperación regional en la región Asia-Pacífico.**
- 09.00 - 10.30 - **Reunión del Comité de Redacción.**
- 10.30 - 10.45 - Pausa para el café.

- | | |
|---------------|--|
| 10.45 - 12.30 | - Tercera sesión plenaria: Cooperación regional en la región de Asia-Pacífico (continuación). |
| 10.45 - 12.30 | - Reunión del Comité de Redacción. |
| 12.30 - 14.00 | - Almuerzo para todos los delegados. |
| 14.00 - 16.00 | - Sesión plenaria final: APPF. |
| | - Informe de la Reunión de Mujeres Parlamentarias. |
| | - Informe de la reunión del Comité de Redacción. |
| | - Declaración del presidente sobre el trabajo de la APPF. |
| | - Aprobación de las resoluciones y del Comunicado Conjunto. |
| | - Firma del Comunicado Conjunto. |
| | - Futuro trabajo de la APPF y presentación por parte del próximo parlamento anfitrión. |
| | - Ceremonia de entrega de la bandera del APPF al próximo anfitrión. |
| | - Declaración de clausura de S.E. Sr. Chuan Leekpai, presidente de la Asamblea Nacional de Tailandia, presidente del Comité Ejecutivo y de la APPF-30. |
| 16.00 - 16.30 | - Conferencia de prensa. |
| 18.30 - 21.30 | - Cena de despedida ofrecida por S.E. el Prof. Pornpetch Wichitcholchai , presidente del Senado. |

Sábado, 29 de octubre de 2022

- | | |
|---------------|--------------|
| 09.00 - 14.00 | - Excursión. |
|---------------|--------------|

Domingo, 30 de octubre de 2022 - Salida de los delegados.

* La reunión del Grupo de Trabajo de Mujeres Parlamentarias comenzará el jueves 27 de octubre de 2022.

IV. Documentos de Apoyo

Este apartado se encuentra integrado por notas informativas relacionadas con los temas incluidos en la agenda elaboradas por el CEIGB.

CAPACITAR A LAS MUJERES PARA HACER FRENTE A FUTURAS CRISIS

Nota Informativa²

- El 8 de marzo de 2022, en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer bajo el lema “Igualdad de género hoy para un mañana sostenible”, la UNESCO subrayó el reconocimiento a “la contribución de las mujeres y las niñas de todo el mundo que lideran la adaptación, mitigación y respuesta al cambio climático, para construir un futuro más sostenible para todos”.³ Se resaltó que avanzar en la igualdad de género en el contexto de la crisis del clima y la reducción del riesgo de desastres es uno de los mayores retos globales.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), “el desarrollo de competencias profesionales se considera una herramienta eficaz para empoderar a los jóvenes”.⁴ No obstante, la UNESCO reconoció que no todas las personas tienen acceso a la formación profesional brindada por las instituciones de educación y tecnológicos. Puso como ejemplo, el caso de las jóvenes de las comunidades rurales que se encuentran en desventaja y que a través de la capacitación podrían mejorar la producción agrícola y su estabilidad financiera.⁵

- En la mayoría de las crisis, ya sean enfermedades, desastres naturales, el cambio climático o los conflictos, se exacerbaban las desigualdades de género. Como resultado de “un análisis de desastres naturales en 141 países se detectó que las mujeres y las niñas tienen 14 veces más probabilidades de morir que los hombres debido a las diferencias de género (...)”.⁶
- En el ámbito sanitario resulta necesario identificar las formas en que los brotes de enfermedades afectan de manera diferente a hombres y mujeres para crear políticas e intervenciones de salud pública para reducir la transmisión de enfermedades y estrategias de mitigación para limitar los efectos secundarios.⁷

² Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano con información citada.

³ UNESCO. “Gender equality today for a sustainable tomorrow”. 8 March 2022
<https://unevoc.unesco.org/home/International+Womens+Day+2022>

⁴ *Ibidem*

⁵ *Ibidem*

⁶ ONU Habitat. El impacto de los desastres naturales en la brecha de género. 20 de febrero de 2019.
<https://onuhabitat.org.mx/index.php/el-impacto-de-los-desastres-naturales-en-la-brecha-de-genero#:~:text=Despu%C3%A9s%20de%20un%20an%C3%A1lisis%20de,sus%20derechos%20econ%C3%B3micos%20y%20sociales.>

⁷ Clare Wenham. The gendered impact of the COVID-19 crisis and post-crisis period. European Union. 2020

- De acuerdo con las Naciones Unidas, es importante asegurar inversiones sensibles al género en programas de adaptación, mitigación, transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades, y que las organizaciones de financiamiento y los donantes tomen en cuenta las circunstancias específicas de las mujeres al desarrollar e introducir tecnologías relacionadas con la adaptación al cambio climático y hacer todo lo posible para eliminar las barreras que podrían impedir que las mujeres se beneficien y las utilicen.⁸
- En julio de 2022, se llevó a cabo la Primera Reunión de Altos Funcionarios de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y Estados Unidos sobre el tema igualdad de género y capacitación de la mujer. En dicho encuentro, los funcionarios expresaron su deseo de avanzar en la cooperación en cuatro ejes:⁹
 - El empoderamiento económico de la mujer.
 - La mujer, la paz y la seguridad.
 - La integración de la perspectiva de género.
 - La prevención y respuesta a la violencia de género.

[https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2020/658227/IPOL_STU\(2020\)658227_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2020/658227/IPOL_STU(2020)658227_EN.pdf)

⁸ Balgis Osman-Elasha. Women...In The Shadow of Climate Change. Consultado el 7 de septiembre de 2022

<https://www.un.org/en/chronicle/article/womenin-shadow-climate-change>

⁹ Lara Messina. “La ASEAN y EE.UU. cooperan por la igualdad de género”. En *Reporte Asia*. 4 de agosto de 2022

<https://reporteasia.com/region/asean/2022/08/04/asean-eeuu-igualdad-genero-mujeres/>

FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA POST COVID-19

Nota Informativa¹⁰

Resumen

En la siguiente nota informativa se aborda la participación de las mujeres en la recuperación económica post COVID-19. Se dan a conocer algunas sugerencias o acciones que recomiendan las organizaciones internacionales y regionales para dicho tema.

En la respuesta a la crisis de la COVID-19, se ha reconocido el papel de las mujeres que estuvieron al frente, tanto como profesionales sanitarios como empleadas en los servicios esenciales (producción de alimentos y la cadena de suministro, la limpieza, y el trabajo de cuidados).¹¹ Por ello, en la recuperación económica es indispensable su colaboración.

Para lograr la recuperación económica después de la pandemia de COVID-19, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha trazado un camino hacia la protección, la igualdad y el empoderamiento de las mujeres. En este sentido, ha hecho un llamado a los gobiernos para:¹²

- Velar por la igualdad de representación, desde las juntas de gobierno de las empresas a los parlamentos, desde la educación superior a las instituciones públicas mediante la adopción de medidas especiales y cuotas.
- Invertir de manera sustancial en la economía del cuidado y la protección social, y redefinir el producto interno bruto de modo que el trabajo en los hogares sea visible y se contabilice.
- Eliminar las barreras a la inclusión plena de las mujeres en la economía, a través del acceso al mercado de trabajo, los derechos a la propiedad y facilidades de crédito e inversiones específicas para las mujeres.

¹⁰ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano con información citada.

¹¹ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. “Las mujeres, quienes han sido las más afectadas por la COVID-19, deberían participar en los esfuerzos de recuperación”. 22 de julio de 2020

<https://www.ohchr.org/es/stories/2020/07/women-most-affected-covid-19-should-participate-recovery-efforts>

¹² Naciones Unidas. “Una crisis con rostro de mujer”. 4 de marzo de 2021

<https://www.un.org/sg/es/content/sg/articles/2021-03-04/crisis-womans-face>

- Derogar todas las leyes discriminatorias en todos los ámbitos, desde el mundo laboral a los derechos sobre la tierra, pasando por el estatuto personal y la protección frente a la violencia.
- Aprobar un plan de respuesta de emergencia para hacer frente a la violencia contra las mujeres y las niñas y acompañarlo de financiamiento, políticas y voluntad política.

Al mismo tiempo, ONU Mujeres, Women 20 (W20) y otras organizaciones, instaron a los Ministros de Finanzas y los Gobernadores de los Bancos Centrales del Grupo de los Veinte (G20) a que coordinen iniciativas mundiales para promover: ¹³

- Los exámenes con perspectiva de género de los efectos de la crisis, y los paquetes y planes de recuperación con atención especial a las mujeres y niñas más afectadas.
- El mayor margen fiscal para los países del Sur Global, por ejemplo, a través de medidas de alivio o cancelación de la deuda; aumento de su liquidez mundial mediante derechos especiales de giro; y políticas monetarias expansivas que impulsen la disponibilidad de crédito en los sectores específicos de las mujeres a través de garantías de crédito y otros instrumentos de préstamo.
- Una mayor inversión en la presupuestación con perspectiva de género a nivel mundial con el propósito de garantizar que las políticas fiscales promuevan la igualdad de género en la recuperación a corto y largo plazo mediante leyes que la incorporen al diseño de las políticas fiscales y los procesos de gestión financiera y presupuestaria.

Así también, estas organizaciones de mujeres solicitaron a los Ministros de Finanzas y a los Gobernadores de los Bancos Centrales del Grupo de los Veinte (G20) a invertir en las prioridades inmediatas y a largo plazo de las mujeres en cuatro temáticas:¹⁴

Toma de decisiones y gobernanza inclusivas	Asegurar el liderazgo y la participación activa de las mujeres durante la respuesta a COVID-19 y después de ésta. Recopilar y difundir datos desglosados por sexo y estadísticas de género sobre la situación económica
---	--

¹³ ONU Mujeres. “Las mujeres como fuerza motriz de la recuperación económica y la resiliencia durante la pandemia de COVID-19 y después de esta”. 14 de julio de 2020
<https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/7/statement-joint-w20-women-during-covid-19-and-beyond>

¹⁴ *Ibidem*

	<p>de las mujeres durante la pandemia de COVID-19 y después de ésta.</p>
<p>Empleo e iniciativa empresarial sostenibles</p>	<p>Mantener los puestos de trabajo de las mujeres y generar otros empleos nuevos, dignos y ecológicamente sostenibles para las mujeres, especialmente en la infraestructura pública y social.</p> <p>Salvaguardar las microempresas y las empresas pequeñas y medianas, y asegurar su sostenibilidad mediante el acceso a tecnología, opciones de capacitación, mercados y financiamiento institucional innovador.</p>
<p>Redes de protección social ampliadas y accesibles</p>	<p>Asegurar una asistencia social sólida (apoyo en efectivo o alimentos) y programas de seguro social (pensiones, salud y desempleo) dirigidos a los grupos vulnerables, incluidas todas las mujeres que trabajan en la economía informal y las que se encuentran fuera del mercado laboral.</p> <p>Facilitar o ampliar la licencia parental remunerada, los servicios de guardería o las prestaciones a los progenitores que trabajan, en especial las mujeres excluidas, las trabajadoras y trabajadores de servicios esenciales, los teletrabajadores, y quienes realizan trabajos de cuidados no remunerados.</p> <p>Invertir en infraestructura pública o social que tenga en cuenta el género, como los servicios de agua, saneamiento, energía, transporte y atención.</p>
<p>Sistemas de atención de la salud y servicios contra la violencia de género que sean inclusivos, sostenibles y de calidad</p>	<p>Garantizar la seguridad física, emocional y socioeconómica de todas las trabajadoras sanitarias y cuidadoras.</p> <p>Proporcionar servicios de salud materna, sexual y reproductiva, y de cuidado del VIH, especialmente a las mujeres más excluidas, en entornos donde las infecciones están controladas.</p> <p>Designar la respuesta a la violencia contra las mujeres y las niñas como un servicio esencial a largo plazo.</p> <p>Prestar servicios de prevención y protección, como de denuncia, refugio, salud y justicia acelerada para las sobrevivientes de la violencia de género.</p>

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera la necesidad de avanzar en la reconstrucción con más equidad, donde las cuestiones sobre igualdad de género deben incluirse en “la elaboración, la aplicación y los resultados de la totalidad de programas y estrategias, políticas, leyes y reglamentos implementados para responder a la pandemia de COVID-19 y recuperarnos de ella”.¹⁵

Igualmente, la OIT estableció una serie de medidas urgentes que los gobiernos deberían tomar en cuenta para atender las demandas de las mujeres en el proceso de la recuperación económica:¹⁶

- ✓ Fomentar políticas de empleo con perspectiva de género.
- ✓ Invertir en la economía del cuidado.
- ✓ Trabajar por el acceso universal a una protección social amplia, adecuada y sostenible para todos.
- ✓ Promover la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor.
- ✓ Prevenir, afrontar y eliminar la violencia y el acoso.
- ✓ Promover que haya más mujeres en los puestos de adopción de decisiones.

Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) recomendó que, ante la pandemia de COVID-19, se considerarán las siguientes opciones de política para garantizar que las respuestas a esta crisis tuvieran en cuenta el enfoque de género:

- La integración de procesos y herramientas de evaluación de impacto de género en la gestión de emergencias.
- La elaboración de presupuestos con perspectiva de género.
- Garantizar que todos los ajustes estructurales y de políticas para apoyar la recuperación pasen por un análisis interseccional de género.
- Intensificar las medidas para incrementar el papel y el número de mujeres y agencias dirigidas por mujeres en los procesos de toma de decisiones.

A nivel regional, el Consejo Europeo adoptó el Reglamento para establecer el Marco Financiero Plurianual (MFP) de la Unión Europea 2021-2027. Este marco “concede mayor prioridad a la integración de la perspectiva de género en el presupuesto”. Lo mismo sucede con el instrumento de recuperación denominado *NextGenerationEU* que “presta especial atención a la igualdad de género”. Como parte del MFP, se destinarán “fondos a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan para

¹⁵ OIT. “Avanzar en la reconstrucción con más equidad: Los derechos de las mujeres al trabajo y en el trabajo, en el centro de la recuperación de la COVID-19”. Nota de políticas. Julio de 2021 https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_814506.pdf

¹⁶ *Ibidem*

promover la igualdad de género y combatir la violencia contra las mujeres y niñas en la Unión (...).¹⁷

Del mismo modo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), dio a conocer algunas recomendaciones para coadyuvar a la recuperación económica con un enfoque de género a corto y largo plazo, tales como:¹⁸

- Revertir la tendencia de profundización de la pobreza y precarización de las condiciones de vida de las mujeres en la región a causa de la crisis de COVID-19.
- Fortalecer la prevención y la atención a mujeres en situación de violencia por razón de género en el contexto de la pandemia.
- Impulsar paquetes de estímulo fiscal.
- Promover la participación de las mujeres en los planes de recuperación socioeconómica.
- Transformar la división sexual del trabajo.

¹⁷ Parlamento Europeo. “La igualdad entre hombres y mujeres”. Consultado el 6 de septiembre de 2022. <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/59/la-igualdad-entre-hombres-y-mujeres>

¹⁸ CEPAL. “Compromiso de Santiago. Un instrumento regional para dar respuesta a la crisis del COVID-19 con igualdad de género”. Febrero de 2021 https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46658/S2100047_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ASUNTOS POLÍTICOS Y DE SEGURIDAD**Nota Informativa¹⁹****Resumen**

La siguiente nota expone temas de interés legislativo para ser abordados en parlamentos de Asia-Pacífico como: promover la diplomacia parlamentaria para la seguridad regional; fortalecimiento de la ciberseguridad, y la recuperación sostenible después de la crisis para fomentar la democracia, la paz y la seguridad.

Promover la diplomacia parlamentaria para la seguridad regional

En el año 2015, los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) “aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzarlos en 15 años.”²⁰ En la actualidad, “las medidas encaminadas todavía no avanzan a la velocidad ni en la escala necesarias.”²¹ Específicamente, un asunto de interés parlamentario es el ODS 16 Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, que establece en su meta 16.1 “Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.”²²

El rol de los parlamentos es importante para la consecución de los ODS, por medio de la diplomacia parlamentaria, la cual permite compartir mejores prácticas efectuadas a nivel doméstico, en foros interparlamentarios para adaptar aquellas que sean susceptibles de ser aplicadas de acuerdo con la realidad de cada país.

Particularmente, el 5 de agosto de 2022 se llevó a cabo el 29° Foro Regional de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) para promover la paz, la estabilidad y la prosperidad por medio de medidas de fomento de la confianza y la diplomacia preventiva en Nom Pen, Reino de Camboya. En el encuentro se reafirmó “la responsabilidad de todos los miembros de defender los principios de respeto mutuo por la soberanía, la integridad territorial y la igualdad de derechos de todas las naciones consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y el Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste Asiático”.²³

¹⁹ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano con información citada.

²⁰ UN. La Agenda para el Desarrollo Sostenible. Consultado el 2 de septiembre de 2022 en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

²¹ Idem.

²² UN. Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Consultado el 2 de septiembre de 2022 en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

²³ EEAS. ASEAN Regional Forum Statement to promote peace, stability, and prosperity through confidence building measures and preventing diplomacy. Consultado el 2 de septiembre de 2022 en: https://www.eeas.europa.eu/eeas/asean-regional-forum-statement-promote-peace-stability-and-prosperity-through-confidence_en

También se instó a todas las naciones a ejercer la máxima mediación y hacer todo lo posible para promover el diálogo pacífico por medio de todos los canales, incluidos los medios diplomáticos con el propósito de reducir las tensiones y mitigar los conflictos.²⁴ Igualmente, los Estados se comprometieron a:²⁵

- Renovar el compromiso unilateral y colectivo de aprovechar los logros del Foro Regional de la ASEAN (ARF, por sus siglas en inglés) y fortalecer el diálogo y la cooperación en áreas nuevas y existentes para promover y mantener la paz y la seguridad regionales.
- Mantener y promover la paz, la estabilidad y la prosperidad a través de medidas de fomento de la confianza y diplomacia preventiva con el espíritu de defender los principios fundamentales del derecho internacional tal como se reflejan en la Carta de las Naciones Unidas y los principios básicos, y los valores y normas compartidas de la ASEAN.
- Profundizar la cooperación hacia una respuesta colectiva y eficaz a la pandemia de COVID-19; avanzar en la recuperación regional a través de la gestión efectiva de la implementación de la vacuna contra la COVID-19 y apoyar la mejora de la cooperación e iniciativas regionales lideradas por la ASEAN, incluida la instrumentación del Marco de Recuperación Integral de la ASEAN y su Plan de Implementación, para garantizar el acceso equitativo a las vacunas.
- Trabajar de manera conjunta para alentar el diálogo constructivo y las alianzas para construir un terreno común para la cooperación en áreas de preocupación mutua e interés compartido y solución pacífica de disputas internacionales.
- Ejercer mediación en la realización de actividades que puedan afectar la paz y la estabilidad, abstenerse de la amenaza o el uso de la fuerza, adherirse a los principios de la diplomacia preventiva y resolver las diferencias y controversias por medios pacíficos de conformidad con el derecho internacional.
- Fortalecer la cooperación entre los participantes del Foro Regional de la ASEAN en la respuesta a los desafíos emergentes tradicionales y no tradicionales a la seguridad, incluso mediante el intercambio de información, la concientización y las medidas de desarrollo de capacidades.
- Involucrarse en una cooperación concreta y práctica para abordar temas de interés común, con miras a desarrollar capacidades, experiencia y mejorar la

²⁴ Idem.

²⁵ Idem.

coordinación en áreas que puedan contribuir a los objetivos de seguridad colectiva de la región.

- Llevar a cabo medidas más concretas y eficaces de fomento de la confianza y diplomacia preventiva, a fin de promover el respeto mutuo, el diálogo y la consulta, y una cultura de paz y no violencia, que puedan contribuir a evitar malentendidos y errores de cálculo, promover los propósitos y principios consagrados en la Carta de la ASEAN, y apoyar el multilateralismo basado en los principios estipulados en la Carta de las Naciones Unidas y sobre la base del derecho internacional.
- Apoyar la centralidad de la ASEAN como fuerza impulsora en la defensa de una arquitectura regional abierta, transparente e inclusiva basada en los principios del derecho internacional.
- Explorar nuevas áreas posibles de cooperación de acuerdo con el objetivo del Foro Regional de la ASEAN de promover la confianza, el respeto y el beneficio mutuo, contribuyendo así a la paz, la estabilidad y la prosperidad y sostenibilidad regionales a largo plazo.
- Apoyar el papel mejorado del Presidente del Foro Regional de la ASEAN para facilitar el diálogo y la consulta entre los participantes del Foro para promover medidas de fomento de la confianza y diplomacia preventiva en el proceso del ARF.
- Promover la cooperación en iniciativas de consolidación de la paz, incluso alentando la participación de mujeres y jóvenes en los procesos de paz, fomentar el intercambio de experiencias, mejores prácticas, creación de capacidad y colaboración en cuestiones políticas y de seguridad de interés y preocupación común, incluso en la asistencia humanitaria y las acciones de desminado, encaminadas al logro de la paz, la estabilidad, la prosperidad y la sostenibilidad en la región y más allá.

Fortalecimiento de la ciberseguridad en la región de Asia-Pacífico

Para reforzar la ciberseguridad en la región de Asia-Pacífico, la ASEAN ofrece “una plataforma para que los Estados miembro compartan y ofrezcan perspectivas regionales, intercambien información sobre amenazas emergentes y existentes, instrumenten medidas de fomento de la confianza y desarrollen capacidades.”²⁶

²⁶ ASEAN. ASEAN Cybersecurity Cooperation Strategy. Consultado el 6 de septiembre de 2022 en: https://asean.org/wp-content/uploads/2022/02/01-ASEAN-Cybersecurity-Cooperation-Paper-2021-2025_final-23-0122.pdf

Asimismo, la organización intergubernamental regional cuenta con la Estrategia de cooperación en ciberseguridad ASEAN 2021-2025 que tiene como objetivo “apoyar el establecimiento de un orden multilateral basado en reglas para el ciberespacio, que sea abierto, seguro, estable, accesible, interoperable y pacífico”; construido por medio de “la aplicación de normas voluntarias y no vinculantes de comportamiento estatal responsable, medidas de fomento de la confianza y creación de capacidad coordinada mediante una mayor cooperación dentro de la ASEAN y con los socios de diálogo de la misma.”²⁷

La Estrategia de cooperación en ciberseguridad de la ASEAN 2021-2025 está integrada por cinco dimensiones de trabajo:²⁸

1. Promoción de la cooperación en preparación cibernética.
2. Fortalecimiento de la Coordinación Regional de Políticas Cibernéticas.
3. Mejorar la confianza en el ciberespacio.
4. Creación de capacidad regional.
5. Cooperación Internacional.

La primera dimensión se enfoca en reunir a los Equipos de Respuesta a Emergencias Informáticas (CERT, por sus siglas en inglés) nacionales en todos los Estados miembros de la ASEAN (AMS, por sus siglas en inglés) para “compartir recursos de información y mejores prácticas que faciliten respuestas colectivas y construir una preparación futura contra tales ataques.”²⁹

A medida que la ASEAN avanza hacia la digitalización, es importante que los Estados miembros continúen construyendo mediante la cooperación regional de los Equipos de Respuesta a Emergencias Informáticas para permanecer unidos y desarrollar la resiliencia del grupo. Sin duda, esto “ayudará a la ASEAN a construir un ciberespacio regional más seguro y confiable, que puede ser un factor clave para el progreso económico de la región.”³⁰

Respecto del Fortalecimiento de la Coordinación Regional de Políticas Cibernéticas, la ASEAN tiene como propósito fortalecer la coordinación intersectorial sobre ciberseguridad y cuestiones relacionadas con la seguridad digital. Para ello cuenta con la iniciativa denominada “Declaración de los Líderes de la ASEAN sobre el avance de la transformación digital”, la cual solicita “una integración y transformación digital regional fortalecida para mejorar la competitividad de la región y convertir la actual crisis pandémica en una oportunidad a través de la transformación digital.”³¹

Aunado a lo anterior, contempla la 2ª Reunión de Ministros Digitales de ASEAN, celebrada el 27 y el 28 de enero de 2021 por videoconferencia, cuyo contenido dio

²⁷ Idem.

²⁸ Idem.

²⁹ Idem.

³⁰ Idem.

³¹ CARIASEAN. ASEAN Community Building. Consultado el 6 de septiembre de 2022 en: https://www.cariasean.org/special-update-the-38th-and-39th-asean-summit/#.Yxd9_XbMKUK

paso a que se acordara profundizar aún más la cooperación para mejorar la colaboración digital, desarrollar recursos humanos, explorar tecnologías emergentes para su adopción y mejorar la capacidad para abordar los riesgos de seguridad cibernética³² en la instrumentación del ADM2025.³³

En la reunión también se solicitó una mayor participación del sector privado para desarrollar conjuntamente infraestructura y servicios digitales de calidad para apoyar el crecimiento de soluciones innovadoras habilitadas digitalmente para lograr un crecimiento inclusivo y sostenible en la región y apoyar los objetivos de la Comunidad ASEAN.³⁴

Por otra parte, en cuanto a mejorar la confianza en el ciberespacio, la ASEAN se enfoca en adoptar estándares internacionales de seguridad cibernética para asegurar el mayor uso de la tecnología emergente; también aborda la necesidad de higiene cibernética, entendida como el procedimiento que los usuarios de dispositivos electrónicos pueden realizar para mantener su seguridad en línea, e inclusión digital, ya que las empresas, organizaciones e individuos desempeñan un papel clave en la seguridad del espacio digital compartido.³⁵

Para brindar seguridad a la tecnología emergente como 5G e Internet de las cosas (IoT) mediante la adopción de mejores prácticas y estándares internacionales, la ASEAN se centrará en el funcionamiento de las siguientes iniciativas:³⁶

- Desarrollo de estándares regionales de ciberseguridad para IoT.
- Desarrollo de políticas, procedimientos y lineamientos regionales de seguridad cibernética para la instrumentación de 5G e IoT.
- Desarrollo de políticas, procedimientos y guías regionales de seguridad cibernética para la instrumentación de ciudades inteligentes.
- Actividades de desarrollo de capacidades sobre pruebas y certificación de seguridad de *software* y productos de infraestructura digital.

En lo relativo a la dimensión de creación de capacidad regional, la Estrategia se enfoca en “revisar las inversiones en el desarrollo de capacidades cibernéticas para garantizar que la Asociación avance hacia el objetivo final de construir una ASEAN comprometida en concretar un ciberespacio más seguro y resistente”.³⁷ Lo cual le ayudará a la organización a asignar mejor sus recursos e involucrar a sus socios de diálogo.³⁸

En esta dimensión de trabajo se destaca que de acuerdo con el informe de consenso del Grupo de Expertos Gubernamentales de la ONU (UNGGE) de 2019-2021, “el desarrollo de capacidades debe ser voluntario, políticamente neutral,

³² ASEAN Cybersecurity Cooperation Strategy. Op. cit.

³³ Plan maestro digital de la ASEAN 2025.

³⁴ ASEAN Community Building. Op. cit.

³⁵ ASEAN Cybersecurity Cooperation Strategy. Op. cit.

³⁶ Idem.

³⁷ Idem.

³⁸ Idem.

mutuamente beneficioso y de naturaleza recíproca, también debe llevarse a cabo de forma multidisciplinaria, con múltiples partes interesadas, modular y medible.”³⁹ Para desarrollar la capacidad regional, la ASEAN se centrará en las siguientes iniciativas:⁴⁰

- Programas del Centro de Creación de Capacidad de Ciberseguridad de ASEAN-Japón (AJCCBC).
- Programas del Centro de Excelencia en Ciberseguridad de ASEAN-Singapur (ASCCE).

En lo que respecta a la cooperación internacional, la estrategia de ciberseguridad de la ASEAN subraya que es muy importante que ésta y sus socios de diálogo aborden juntos un problema crucial como la ciberseguridad. También detalla que la organización intergubernamental sirve como centro de servicios que incluye al sector bancario y financiero, las telecomunicaciones, así como los sectores de aviación y marítimo.⁴¹

Esta dimensión de trabajo se enfoca en explorar formas en que la ASEAN puede trabajar con sus socios internacionales de manera que resulte mutuamente beneficiosa y efectiva. Para mejorar el compromiso de la ASEAN con los socios de diálogo, aprovechar la experiencia operativa, técnica y de políticas de seguridad cibernética de éstos a través de la capacitación de múltiples partes interesadas para los Estados miembro de la ASEAN, se planteó lo siguiente:⁴²

- Asumir compromisos con los socios de diálogo y otros países de la región para aplicar medidas de fomento de la confianza.
- Establecer un cronograma y un mecanismo de coordinación/seguimiento para los Diálogos de Ciberseguridad de la ASEAN con los socios de diálogo relacionados para discutir temas específicos, al tiempo que se garantiza la inclusión y se evita la duplicación
- Desarrollar diálogos entre Equipos de Respuesta a Emergencias Informáticas (CERT, por sus siglas en inglés) y ejercicios conjuntos con Socios de Diálogo.

Los parlamentarios y la recuperación sostenible después de la crisis para promover la democracia, la paz y la seguridad

De acuerdo con el informe “El estado de la democracia en Asia-Pacífico 2021” elaborado por el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, la pandemia de Covid-19 “ha ejercido una presión considerable sobre la democracia en toda la región al exigir restricciones inevitables al movimiento y, donde los

³⁹ Idem.

⁴⁰ Idem.

⁴¹ Idem.

⁴² Idem.

gobiernos fueron sensibles a las críticas, también restricciones a la libertad de expresión”.⁴³

Según el reporte, en algunos países de Asia-Pacífico, la respuesta a la pandemia de Covid-19 permitió que los gobiernos la utilizaran como pretexto para ejercer un control que limitara la transparencia y la supervisión y, aumentara la represión de la disidencia, aún más de lo observado en la etapa prepandémica.⁴⁴

De acuerdo con el informe, en varios países de la región, la democratización no ha servido como antídoto contra la corrupción. Las razones de esto son múltiples y se relacionan “no solo con las reglas formales o el desarrollo institucional, sino también con las normas sociales heredadas y el funcionamiento interno e informal de la política, y requiere más investigación comparativa.”⁴⁵

En el lado positivo del reporte se destaca que algunos países como Australia, Japón, Mongolia, Nueva Zelanda, la República de Corea, Taiwán y Timor-Leste, en general “pudieron manejar la pandemia al mismo tiempo que respetaron los principios y libertades democráticas básicas, e incluso propusieron medidas institucionales e innovaciones electorales, incluido el uso de tecnología digital, para gestionar la crisis.”⁴⁶

Por otro lado, “las demandas populares de libertad democrática y reforma política no fueron cubiertas, ya que hubo protestas en Hong Kong, India, Myanmar, Filipinas y Tailandia, entre otros lugares, incluso frente a graves riesgos y el uso brutal de la fuerza para reprimirlos.”⁴⁷

Ante este diagnóstico, en el documento “El estado de la democracia en Asia-Pacífico 2021”, se encuentran recomendaciones como las que aparecen a continuación:⁴⁸

- Se deben realizar auditorías nacionales. Los gobiernos deben realizar auditorías nacionales de su desempeño y de los marcos constitucionales y legales relacionados para abordar una pandemia o crisis similares. Estas auditorías deben ser realizadas por organismos nacionales compuestos por parlamentarios de todos los partidos y representantes de los sectores de la salud, legal, educativo, académico y policial, y también deben incluir consultas públicas. Las auditorías resultantes deben hacerse públicas para mejorar la rendición de cuentas del gobierno.
- La reforma y la democratización del sector de la seguridad deben integrarse. Se necesitan reformas para garantizar el control civil de las fuerzas armadas

⁴³ IDEA. The state of democracy in Asia and the Pacific 2021. Consultado el 7 de septiembre de 2022 en: <https://www.idea.int/gsod/sites/default/files/2021-11/state-of-democracy-in-asia-and-the-pacific-2021.pdf>

⁴⁴ Idem.

⁴⁵ Idem.

⁴⁶ Idem.

⁴⁷ Idem.

⁴⁸ Idem.

y el cumplimiento de los principios y prácticas de derechos humanos por parte de las instituciones de seguridad, así como una clara separación de responsabilidades. Este aspecto implica supervisión y rendición de cuentas, mediante órganos parlamentarios independientes, ampliamente representativos de la población. Lo anterior, puede ser útil para fomentar la participación de los representantes de la sociedad civil.

- Las disposiciones para declarar un estado de emergencia deben articularse de manera clara e inequívoca en la legislación pertinente, y no en la constitución. Este proceso consiste en establecer un cronograma para adoptar tales medidas excepcionales y crear una función de supervisión para el poder legislativo y el judicial durante la emergencia.
- Los parlamentos se pueden beneficiar de las evaluaciones sobre lo que es funcional y lo que no, durante la pandemia. Es crucial destacar las nuevas prácticas que probablemente mejoren el compromiso público con los parlamentos. Las mejores prácticas nacionales se pueden compartir con otros parlamentos de la región de Asia-Pacífico.
- Los marcos jurídicos nacionales que regulan los derechos de los trabajadores migrantes requieren actualizaciones y/o reformas significativas. Con el auge del etnonacionalismo, las leyes que combaten el discurso de odio y la xenofobia en línea también deben fortalecerse y actualizarse, en consulta con los grupos afectados.

El desarrollo de sociedades democráticas sienta las bases para la posibilidad de concretar la paz y la seguridad en las naciones. En relación con el asunto de la paz, el “Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022” expone que es necesario “empezar por poner fin a los conflictos armados y emprender el camino de la diplomacia y de la paz, una condición previa para el desarrollo sostenible.”⁴⁹

En el documento también se destaca que “los conocimientos sobre el desarrollo sostenible, la ciudadanía mundial y la paz permiten a las personas tomar las medidas adecuadas y contribuir positivamente al bienestar de sus comunidades.”⁵⁰ En cuanto a lo que concierne a la labor parlamentaria, refiere que “alrededor del 90% de los países informan que la enseñanza para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial están integradas, al menos parcialmente, en las leyes y políticas nacionales de educación, en los planes de estudio, en la formación docente o en las evaluaciones de los alumnos de primaria y secundaria.”⁵¹

⁴⁹ UN. Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022. Consultado el 7 de septiembre de 2022 en: https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf

⁵⁰ Idem.

⁵¹ Idem.

No obstante, detalla que “solo el 15 % de los países declaran un alto nivel de integración en las cuatro áreas. Las tasas de integración son mucho más bajas en la enseñanza técnica y profesional (57 %) y en la educación de adultos (51 %).”⁵²

Igualmente, un sondeo mundial aplicado “a docentes de primaria y secundaria reveló que uno de cada cuatro docentes no se siente preparado para enseñar temas relacionados con estas materias.”⁵³ Por lo tanto, el reporte deduce que es necesario “un mayor esfuerzo para integrar plenamente el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial en los sistemas de enseñanza nacionales.”⁵⁴

Finalmente, es de destacar que el 10 de marzo de 2022, se llevó a cabo el “Seminario Web para los parlamentarios de la región de Asia-Pacífico: Situar el bienestar de las personas y del planeta en el centro de las estrategias de recuperación de la COVID-19: el papel fundamental de los parlamentos”, en el que se destacó que es clave alcanzar “una recuperación sostenible y equitativa” la cual “generaría grandes ganancias económicas, sociales y ambientales en Asia-Pacífico.”⁵⁵ Además, se recalcó que “una respuesta coherente para una recuperación sostenible e inclusiva de la pandemia requiere un fuerte compromiso parlamentario.”⁵⁶

También se mencionó en relación con la democracia, que “la Agenda 2030 reconoce los roles fundamentales de los parlamentarios para garantizar el apoyo político, traducir los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la legislación nacional y hacer que los gobiernos rindan cuentas.”⁵⁷ A esto se agregó que “el logro de los Objetivos requiere instituciones sólidas y responsables,” y que con este propósito “los parlamentarios tienen un papel clave en la realización de los Objetivos y la recuperación sostenible e inclusiva al garantizar que los gobiernos rindan cuentas y que los recursos nacionales se inviertan de manera efectiva y lleguen a los más vulnerables.”⁵⁸

México

El 17 de junio de 2020 se dio a conocer que México sería parte del Consejo de Seguridad de la ONU como Miembro no permanente, para el período 2021-2022. Durante su integración a este órgano, el país ha promovido “activamente la

⁵² Idem.

⁵³ Idem.

⁵⁴ Idem.

⁵⁵ UNESCAP. Seminario Web para los parlamentarios de la región de Asia-Pacífico: Situar el bienestar de las personas y del planeta en el centro de las estrategias de recuperación de la COVID-19: el papel fundamental de los parlamentos. Consultado el 7 de septiembre de 2022 en: <https://www.unescap.org/speeches/webinar-asia-pacific-region-parliaments-putting-wellbeing-people-and-planet-centre-covid#>

⁵⁶ Idem.

⁵⁷ Idem.

⁵⁸ Idem.

resolución pacífica de conflictos y la mediación, así como el avance de la prevención y el desarrollo sostenible.”⁵⁹

Asimismo, en materia democrática se ha centrado en impulsar “el bienestar de las personas [...] con especial énfasis en la protección de grupos en situaciones de vulnerabilidad,” y en asuntos de paz y seguridad en “la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y el respeto al derecho internacional.”⁶⁰

El 1 de noviembre de 2021, México asumió la presidencia del Consejo de Seguridad de la ONU. Al respecto, se informó la celebración de tres eventos insignia, el primero para “generar un debate sobre corrupción, desigualdad, exclusión y los conflictos armados”.⁶¹ El segundo, para desarrollar “un debate abierto sobre el tráfico y desvío de armas pequeñas y ligeras, su impacto en la seguridad internacional y buscar acuerdos en esta materia.”⁶² Por último, un tercero, enfocado en “mejorar la colaboración y coordinación entre los órganos principales de la ONU y hacer más efectiva su labor preventiva en la agenda de paz y seguridad internacional.”⁶³

Por otra parte, en materia de ciberseguridad, en junio de 2020 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) divulgó la Guía de Ciberseguridad que tiene como propósito “apoyar las actividades que se realizan por teletrabajo, como política pública para afrontar los efectos de la pandemia del Covid-19; así como identificar las amenazas que pueden afectar la ciberseguridad en los hogares”.⁶⁴

Respecto de la normatividad, el Código Penal Federal, dentro del artículo 210 del Título Noveno intitulado “Revelación de secretos y acceso ilícito a sistemas y equipos de informática” contempla que: “Se impondrán de treinta a doscientas jornadas de trabajo en favor de la comunidad, al que sin justa causa, con perjuicio de alguien y sin consentimiento del que pueda resultar perjudicado, revele algún secreto o comunicación reservada que conoce o ha recibido con motivo de su empleo, cargo o puesto”.⁶⁵

⁵⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores. México esgrime prioridades y compromisos ante el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas. Consultado el 7 de septiembre de 2022 en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-esgrime-prioridades-y-compromisos-ante-el-consejo-de-seguridad-de-la-organizacion-de-las-naciones-unidas>

⁶⁰ Idem.

⁶¹ Animal Político. México asume presidencia del Consejo de Seguridad de la ONU. Consultado el 7 de septiembre de 2022 en: <https://www.animalpolitico.com/2021/11/mexico-asume-presidencia-del-consejo-de-seguridad-de-la-onu/>

⁶² Idem.

⁶³ Idem.

⁶⁴ Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. Ciberseguridad, desafío para México y trabajo legislativo. Consultado el 8 de septiembre de 2022 en: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5551/Cuaderno%20de%20Iniciativa%20de%20Legislación%20de%20Ciberseguridad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

⁶⁵ Orden Jurídico. Código Penal Federal. Consultado el 8 de septiembre de 2022 en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo83048.pdf>

El artículo 211 del Código establece que: “La sanción será de uno a cinco años, multa de cincuenta a quinientos pesos y suspensión de profesión en su caso, de dos meses a un año, cuando la revelación punible sea hecha por persona que presta servicios profesionales o técnicos o por funcionario o empleado público o cuando el secreto revelado o publicado sea de carácter industrial”.⁶⁶

⁶⁶ Idem.

REFORZAR LA CONECTIVIDAD Y MEJORAR LA ECONOMÍA DIGITAL

Nota Informativa⁶⁷

Resumen

En este texto se aborda el concepto de economía digital, la importancia de legislar para promover un mayor acceso y desarrollo digital, así como algunas acciones que se recomiendan para aumentar la integración de Internet en los hogares. Igualmente, se exponen algunas tecnologías en desarrollo con potencial de ayudar a incluir a más personas dentro del ecosistema tecnológico y, por último, se describe la situación general de México en la materia.

Introducción

Con la reciente pandemia de COVID-19, el comercio digital es uno de los sectores que ha crecido con más rapidez con empresas que se han desarrollado a un ritmo nunca visto a medida que los países impusieron cuarentenas y restricciones a la movilidad, haciendo que gran parte del comercio que se realizaba dentro de las tiendas físicas se llevara a cabo a través de Internet o aplicaciones móviles. La adaptabilidad que la población debió tener fue mucho más sencilla gracias a estos avances tecnológicos, además de la posibilidad que algunas personas tuvieron de trasladar su trabajo y lugares de estudio a sus hogares.

Los avances en las nuevas tecnologías se han podido observar a lo largo y ancho de las sociedades modernas y se prevé que no paren de evolucionar, haciendo que ciertos procesos sean más eficientes y mejorando la calidad de vida de la población en general. Sin embargo, estos avances también traen importantes desafíos para las comunidades y regiones que no han visto tan claramente los beneficios tecnológicos. A medida que pasa el tiempo, Internet y la economía digital aumentan su importancia en las sociedades y, con esto, incrementa el acceso de otros sectores poblacionales a nuevas herramientas tecnológicas e, implícitamente, promueve el desarrollo. Actualmente, cerca del 70 % de la población en América Latina y el Caribe es usuaria de Internet y su crecimiento anual fue de 8 % entre 2010 y 2019⁶⁸.

La economía digital

La economía digital hace referencia a la utilización de diversos tipos de tecnologías para los procesos de producción, comercialización y consumo de bienes y servicios. Con el avance de las tecnologías, se crean nuevos modelos de negocios digitales que utilizan los datos para mejorar la experiencia, tomar mejores decisiones y

⁶⁷ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano con información citada.

⁶⁸ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Datos y hecho sobre la transformación digital. 2021. Consultado el 8 de septiembre de 2022, en: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46766/S2000991_es.pdf

reducir costos. En resumen, la economía digital se convierte, con el tiempo, en un facilitador del desarrollo⁶⁹.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) describe esta economía como⁷⁰:

- Una infraestructura de comunicaciones y actividades económicas y sociales facilitadas por el Internet, redes móviles y la computación en la nube.
- Cuenta con tres componentes principales:
 - infraestructura de redes de banda ancha,
 - industria de aplicaciones de tecnologías de la información (TIC) y
 - usuarios finales.
- El acceso está determinado por la infraestructura de redes.

Como consecuencia de la pandemia de COVID-19, gran parte del comercio que se realizaba en tiendas y mercados físicos ha pasado a lo digital. Las empresas no se quedaron atrás, ya que se registró un aumento de registros de páginas web de 800% en países de la región como Colombia y México, así como un 360 % en Brasil y Chile. “Las plataformas de comercio electrónico, logística y servicios financieros son los sectores que han producido la mayor cantidad de unicornios (empresas tecnológicas que alcanzan un valor de 1,000 millones de dólares, en menos de 10 años, sin tener presencia en la Bolsa) de América Latina”, cuestión que las hace esenciales para el futuro desarrollo del mercado latinoamericano⁷¹.

Un acceso oportuno al Internet permite crear nuevas oportunidades para los comercios más pequeños, así como una agilización de la industria, permitiendo una mayor exportación de productos, al mismo tiempo que amplía los canales de comercio, fomenta la competencia y mejora el servicio al cliente. Igualmente, permite reducir costos de operación, facilita el hecho de tener mejores márgenes de maniobra, permite tomar decisiones más certeras y da la oportunidad a los negocios de utilizar mejor sus capacidades⁷².

La protección de datos en la transformación digital

Uno de los principales desafíos para lograr una transformación digital completa, con regulaciones sólidas, herramientas eficientes y demás características beneficiosas, es la modificación de los marcos regulatorios nacionales, los cuales deben adaptarse a las nuevas realidades, tecnologías e innovaciones. De acuerdo con

⁶⁹ Banco Santander. Economía digital, ¿Qué es y porque se considera el futuro de los negocios?. 28 de junio de 2022. Consultado el 7 de septiembre de 2022, en: <https://www.santander.com/es/stories/economia-digital>

⁷⁰ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Economía digital para el cambio estructural y la igualdad. 2013. Consultado el 7 de septiembre de 2022, en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35408/1/S2013186_es.pdf

⁷¹ CEPAL. Datos y hecho sobre la transformación digital. Op. Cit.

⁷² Deloitte. Conectividad e internet. 27 de julio de 2017. Consultado el 9 de septiembre de 2022, en: <https://www2.deloitte.com/mx/es/pages/dnoticias/articulos/conectividad-e-internet-en-Mexico.html>

algunos expertos, “la economía digital no es una economía nueva que coexiste con la economía tradicional. La economía digital es la economía del siglo XXI”⁷³.

Esos expertos señalan que las economías nacionales han intentado adaptar sus legislaciones a las nuevas realidades digitales de distintas maneras, sin embargo, las materias en las que más se han centrado son: el comercio electrónico, la propiedad intelectual y la protección de datos. “Las nuevas realidades de la economía digital, que no cuentan con un marco regulatorio adecuado, ocasionan que afronten nuevos retos regulatorios”, como aplica en la actualidad para las criptomonedas y la *blockchain*, la robótica o la inteligencia artificial, solo por mencionar algunos⁷⁴.

Probablemente, uno de los aspectos más importantes cuando se habla de la transición hacia una economía digital es la protección de datos, la cual vela por la salvaguarda de los derechos de las personas y permite a los individuos saber que datos están siendo almacenados, sean estos sensibles o no.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y *Privacy International* definen los principios básicos de uso de datos con la finalidad de facilitar la labor de la protección de privacidad y la libertad individual, los principios son⁷⁵:

- Legalidad: Tratar los datos de manera lícita, leal y transparente.
- Finalidad: Que el objetivo de tratar esos datos sea específico, explícito y legítimo.
- Minimizado: El tratamiento de los datos debe ser adecuado, relevante y limitado a la necesidad o el propósito.
- Limitada: Estos datos deben ser almacenados solo de manera temporal.
- Integral y confidencial: Se debe garantizar la seguridad de los datos y los sistemas en los que se tratan, asegurar que estos no sean perdidos ni se tenga acceso sin autorización, se destruyan, se modifiquen o se difundan.
- Responsable: Se deben rendir cuentas del cumplimiento de estos principios.

La CEPAL indica que “existe un importante potencial de mejora en materia de políticas públicas y de regulación en América Latina y el Caribe. La heterogeneidad en la adopción de marcos regulatorios en la región se convierte en una barrera para la inversión. Es necesario modernizar y armonizar los marcos regulatorios,

⁷³ El País. La regulación, obstáculo a la transformación digital. 13 de diciembre de 2017. Consultado el 8 de septiembre de 2022, en: https://elpais.com/retina/2017/12/12/tendencias/1513088971_788121.html

⁷⁴ Idem.

⁷⁵ Privacy International. Guía para involucrarse en Políticas Públicas de Protección de Datos. Consultado el 8 de septiembre de 2022, en: https://privacyinternational.org/sites/default/files/2018-11/Parte%203%20-%20Principios%20de%20Proteccio%CC%81n%20de%20Datos_web.pdf

alineándolos con las buenas prácticas internacionales y, de esta manera, potenciar el mercado regional”⁷⁶.

Mejorar acceso a Internet

Así como es relevante buscar la manera de mejorar las legislaciones nacionales para adecuarlas a las nuevas plataformas y desafíos tecnológicos, es esencial que los Estados también generen y promuevan nuevos mecanismos con los que la población pueda aprender cómo realizar acciones en computadoras, dispositivos móviles y otro tipo de tecnologías. En la región de América Latina y el Caribe, menos del 40 % de la población posee conocimientos básicos de informática, dato que se reduce al 30% implementando actividades intermedias y a 25 % para las avanzadas, cuestión que hace extremadamente importante la capacitación de la población en estos ambientes⁷⁷.

Es esencial mejorar el acceso al Internet, especialmente para las personas más vulnerables de las sociedades. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en el contexto de la pandemia por COVID-19, “identificó que las comunidades indígenas, mujeres, afrodescendientes, niñas y niños, además de los adultos mayores, están sufriendo limitaciones de manera desproporcionada en el acceso y asequibilidad de las tecnologías digitales, haciendo que la brecha refuerce las desigualdades preexistentes que sufren estos grupos de personas”⁷⁸.

La Resolución 1/20 de la CIDH “estableció como una de las obligaciones de los Estados frente a la pandemia garantizar un acceso más amplio e inmediato al servicio de Internet a toda la población y desarrollar medidas positivas para reducir de manera rápida la brecha digital”⁷⁹.

Con el objetivo de brindar Internet a una mayor cantidad de personas, la Unión Internacional de Comunicaciones (UIT), considera que se deben de llevar a cabo los siguientes pasos⁸⁰:

1. Identificar las regiones o zonas que actualmente no cuentan con infraestructura y que se encuentran desconectadas de la red.
2. Analizar las opciones existentes que puedan solucionar la falta de red.
3. Escoger la solución que se adecúe más a las características del poblado y a la población.
4. Extender el rango de la solución para que sea asequible, efectiva y tenga el potencial de ser permanente.

⁷⁶ CEPAL. Datos y hecho sobre la transformación digital. Op. Cit.

⁷⁷ Ídem.

⁷⁸ Organización de los Estados Americanos. ¿Cómo promover el acceso universal a internet durante la pandemia de COVID-19?

⁷⁹ Ídem.

⁸⁰ Unión Internacional de Telecomunicaciones. The last-mile Internet Connectivity Solutions Guide. 2020. Consultado el 9 de septiembre de 2022, en: https://www.itu.int/dms_pub/itu-d/opb/tnd/D-TND-01-2020-PDF-E.pdf

Según la UIT, para lograr un acceso universal al Internet y a las ventajas que provee, es necesario entender los desafíos al establecer una hoja de ruta y una de adopción, donde los procesos sean paulatinos y atendiendo las cuestiones que se consideren importantes dentro de la comunidad, como, por ejemplo, la falta de conocimiento general sobre el Internet o el equipamiento que se requiere para conectarse⁸¹.

Según la propia UIT, “la transformación digital es un proceso enraizado en la innovación tecnológica, la digitalización y la liberalización comercial que desencadenó el advenimiento de las tecnologías móviles e Internet”. Esta transformación digital se articula en tres ejes distintos⁸²:

1. Acceso: Consiste en crear el entorno gubernamental, económico y tecnológico propicio para la conexión de todo y de todos.
2. Adopción: Consiste en garantizar que todo el mundo pueda conectarse.
3. Creación de valor: Consiste en permitir que todo el mundo contribuya al desarrollo de una sociedad y una economía digitalizada y, además, pueda disfrutar de sus beneficios.

Dentro del foro virtual “Conectividad para la prosperidad compartida: el esencial motor de la economía digital”, se expuso que algunos gobiernos de la región, como los de Perú y México, han concentrado sus esfuerzos en la expansión del acceso a las redes y en la universalidad del Internet, destacando proyectos importantes en zonas aisladas como la amazonia peruana, donde el 90% de la población carece de una conexión. Con la pandemia de COVID-19, se pudo ver la importancia de estas herramientas⁸³.

Blockchain y criptomonedas

A medida que ha avanzado el panorama de las nuevas tecnologías en diferentes mercados, han salido a la luz proyectos e infraestructura que actualmente se están posicionando como activos interesantes y que tienen el potencial de modificar, así como mejorar el acceso a recursos y la calidad de vida. Un ejemplo de lo antes mencionado para algunos especialistas son las criptomonedas.

Una criptomoneda es una moneda virtual que se crea, almacena y se le da seguimiento de manera electrónica a través de una red de ordenadores denominada como *blockchain*, utilizando complejas fórmulas matemáticas⁸⁴. A diferencia de la moneda convencional, la criptomoneda no está regulada por ninguna instancia, por

⁸¹ Ídem.

⁸² UIT. La rueda de la transformación digital de la BDT

⁸³ Gobierno de México. Gobiernos de Latinoamérica enfrentan el reto de aumentar el acceso a internet. 23 de febrero de 2021. Consultado el 9 de septiembre de 2022, en: <https://www.gob.mx/telecomm/prensa/gobiernos-de-latinoamerica-enfrentan-el-reto-de-aumentar-el-acceso-a-internet?idiom=es>

⁸⁴ Banco Central Europeo. ¿Qué es el bitcoin? Consultado el 12 de septiembre de 2022, en: <https://www.ecb.europa.eu/explainers/tell-me/html/what-is-bitcoin.es.html>

lo que es atractivo invertir en ella, pero a la vez también tiene altos riesgos⁸⁵. No obstante, algunos gobiernos han comenzado a implementar medidas regulatorias en la materia.

El *blockchain*, o bloque de cadenas, brinda una forma segura de transferir criptomonedas, con la misma seguridad con que las transferencias electrónicas actuales remplazan el papel moneda, sin la necesidad de una autoridad o banco regulador, con menores comisiones y a una velocidad mucho mayor. Este tipo de transacciones quedan registradas en un llamado “libro blanco”. Además, el bloque de cadenas ofrece la posibilidad de una transformación importante en la que se rompe el vínculo entre el dinero y el Estado⁸⁶.

Las criptomonedas en general presentan algunas ventajas a la hora de su utilización, sin embargo, en la actualidad siguen teniendo un cierto riesgo. Dentro del aspecto positivo de estos activos es que, al manejarse como una divisa mundial, cualquier persona puede acceder a estas, así como transferirlas a cualquier persona en cuestión de minutos, además, todas las transacciones son registradas dentro de la blockchain, de manera que se transparentan sus movimientos. Algunas de las desventajas son que, por el momento, estas monedas no están reguladas por la mayoría de los países, las operaciones que se transfieran son irrevocables y son extremadamente volátiles.

Las criptomonedas pueden significar la entrada al mercado financiero de millones de personas que no cuentan con la oportunidad de ingresar por medio de las instituciones tradicionales o los bancos. Uno de los objetivos principales de estos activos es no depender de instituciones para resguardar el dinero, a esto se le denomina soberanía financiera.

México

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente el artículo 6º, se establece que el Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet⁸⁷.

Actualmente, el 71.2 % de la población urbana de México cuenta con una conexión a Internet, mientras que, en las zonas rurales, este dato se encuentra en 39.2 %⁸⁸ para llegar a un total de 84.1 millones de usuarios en todo el país. En los últimos

⁸⁵ CONDUSEF. *Cripto monedas*. Consultado el 12 de septiembre de 22, en: <https://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/usuario-inteligente/educacion-financiera/817-cripto-monedas>

⁸⁶ IMF. *Throughout time, new currency has been associated with mystical qualities, and Bitcoin is no exception*. Consultado el 12 de septiembre de 2022, en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2018/06/bitcoin-blockchain-history-of-money/james.htm>

⁸⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 6º. Consultado el 12 de septiembre de 2022, en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

⁸⁸ CEPAL. Datos y hecho sobre la transformación digital. Op. Cit.

cinco años en los que se ha medido estos datos, 22 millones de personas se han sumado a la red⁸⁹.

México ha tenido un buen avance en los últimos años cuando se analizan los crecimientos anuales en esta materia, sin embargo, sigue siendo uno de los países que menos acceso tiene dentro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), solo por arriba de Grecia, Hungría y Colombia⁹⁰.

La capacidad de banda ancha y la velocidad de navegación también ha crecido en los últimos años, promediando un incremento de 10 % respecto a los años previos.

Se han desarrollado programas como la Estrategia Digital Nacional (EDN) (2021-2024), que prioriza la expansión de la red de Internet y lograr que toda la población pueda acceder a la web. También contempla la digitalización, que hace referencia al “proceso en el cual las tecnologías de la información transforman los procesos de producción, así como el procesamiento e intercambio de información a través del empleo de las tecnologías digitales”⁹¹.

Los objetivos principales de la EDN son⁹²:

- Mejorar y armonizar el marco normativo de la política digital de la Administración Pública Federal (APF).
- Estandarizar compras de tecnologías de información y la comunicación (TIC) a través de acciones transparentes.
- Promover la autonomía e independencia tecnológicas.
- Promover una cultura de seguridad de la información que genere certeza y confianza a las personas usuarias de los servicios tecnológicos.
- Promover la continuidad y mejora de proyectos y programas.
- Impulsar el uso de la fibra óptica y reducir la brecha digital en el país.
- Promover el despliegue de Internet a todas las zonas sin cobertura.
- Mejorar la calidad de los programas sociales mediante soluciones tecnológicas.

En México existe la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares desde el 5 de julio de 2010, que regula el tratamiento de los datos

⁸⁹ Forbes México. La población mexicana usuaria de internet aumentó 72% en 2020. 22 de junio de 2021. Consultado el 8 de septiembre de 2022, en: <https://www.forbes.com.mx/la-poblacion-mexicana-usuaria-de-internet-aumento-72-en-2020/>

⁹⁰ OCDE. Actualización de estadísticas de banda ancha de la OCDE. Consultado el 9 de septiembre de 2022, en: <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/actualizaciondeestadisticasdebandaanchadelaocde.htm#:~:text=Los%20pa%C3%ADses%20con%20la%20mayor,Finlandia%2C%20Estonia%20y%20Estados%20Unidos.&text=El%20uso%20de%20datos%20m%C3%B3viles,32%20pa%C3%ADses%20con%20informaci%C3%B3n%20disponible.>

⁹¹ Diario Oficial de la Federación. ACUERDO por el que se expide la Estrategia Digital Nacional 2021-2024. 6 de septiembre de 2021. Consultado el 12 de septiembre de 2022, en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5628886&fecha=06/09/2021#gsc.tab=0

⁹² Idem.

personales que tienen las empresas del sector privado. Además, se aplica conforme a los principios de tratamiento como son: consentimiento, licitud, finalidad, información, lealtad, responsabilidad y proporcionalidad. A su vez, se prevén las reglas de seguridad y de confidencialidad, de obligatorio cumplimiento de parte del responsable. Por su parte, las empresas están en la obligación de proporcionar información clara a los titulares sobre el uso de sus datos personales y adquirir su consentimiento⁹³.

⁹³ SAP Concur- Transformación digital segura y transparente: panorama de la legislación sobre protección de datos en América Latina. 15 de julio de 2021. Consultado el 12 de septiembre de 2022, en: <https://www.concur.com.mx/news-center/transformacion-digital-segura-transparente-legislacion-proteccion-de-datos-en-america-latina-mx>

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA REGIÓN ASIA-PACÍFICO

Nota Informativa⁹⁴

Resumen

La nota informativa aborda de manera general el panorama sobre la cooperación internacional en la región de Asia-Pacífico. Se describen las características de la región y el principal organismo de integración y cooperación económica, el Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC).

De igual forma, se detallan tres ejes en el marco de la cooperación: la promoción del uso de energías renovables para la descarbonización, los servicios sanitarios y el acceso a la atención primaria de salud, y la promoción del turismo regional y el entendimiento de la diversidad cultural.

Finalmente, se precisa la situación de México con respecto a las relaciones con Asia-Pacífico, su integración al APEC, la obtención y consumo de energía limpia y los estados con mayor aprovechamiento de la energía renovable. Además, se exponen datos de acceso de la población a los servicios básicos de salud y la situación del sector turístico en el país.

Asia-Pacífico es una región heterogénea, con una amplia diversidad en los niveles de desarrollo económico, tradiciones culturales y modelos sociopolíticos. El aumento de la población y la incorporación de millones de personas a su actividad productiva, al consumo y a las redes de la economía global representan el ejemplo más notable de incorporación de poder del mundo occidental a los países emergentes que se haya producido desde finales del siglo XIX.⁹⁵

Actualmente, la región comprende más de la mitad de la población mundial y produce un tercio de la riqueza del planeta. Se estima que, en el año 2050, más de la mitad de la producción global provendrá de esos países. Además, Asia-Pacífico es uno de los ejes centrales más significativos de la ciencia, la tecnología y la innovación con una importancia internacional que se prevé crecerá durante los próximos años.⁹⁶

En el marco de la cooperación económica, el principal organismo internacional es el Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés). Es un mecanismo transpacífico, concebido por Australia y Japón en 1989, para promover el crecimiento económico y el bienestar a partir de la liberalización del comercio y la inversión en esa región. Los principales objetivos se centran en el crecimiento económico regional; acentuar las ganancias positivas regionales derivadas de la interdependencia económica a través del flujo de bienes, servicios, capital y

⁹⁴ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.

⁹⁵ Ministerio de Asuntos Exteriores de España. *Asia y Pacífico*. Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/3RVqIbr>

⁹⁶ *Idem*.

tecnología; desarrollar y fortalecer el sistema de comercio multilateral en interés de todas las economías y reducir las barreras comerciales.⁹⁷

Actualmente, está conformado por 21 economías-miembro: Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, Corea del Sur, Chile, China, Estados Unidos, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Perú, Rusia, Singapur, Taiwán, Tailandia y Vietnam.⁹⁸

Promoción del uso de energías renovables para la neutralidad del carbono

En el presente, el planeta atraviesa una de las emergencias más desafiantes de todos los tiempos, la crisis climática. El calentamiento global representa el aumento a largo plazo de las temperaturas y la modificación en los patrones ambientales, derivado de las actividades humanas y la quema de combustibles para satisfacer las necesidades energéticas de la vida moderna.⁹⁹

La combustión de carbón, petróleo y gas produce emisiones de gases de efecto invernadero que retienen la radiación térmica del calor del sol, emitida por la superficie terrestre y provocando el incremento en las temperaturas. Estos equivalen más del 75 % de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero y casi el 90 % del total de emisiones de dióxido de carbono, siendo la primera causa de contaminación y del cambio climático.¹⁰⁰

La comunidad internacional reconoce que la energía es uno de los grandes motores del desarrollo. Sin embargo, admite que el modo de producción y su uso es el principal causante del colapso climático que amenaza a la humanidad. Así pues, la mitigación del cambio climático depende de una transformación radical a nivel mundial en la obtención de las fuentes energéticas y una forma eficiente es apostar por generar y consumir energía renovable.¹⁰¹

La energía limpia se sitúa en pleno desarrollo en consecuencia de la preocupación actual por preservar y atenuar los cambios en el medioambiente y la crisis de las energías agotables. Este tipo de energía consiste en un sistema de producción que excluye cualquier tipo de contaminación, principalmente por emisión de gases de efecto invernadero como el CO².¹⁰²

En materia de cooperación regional, el APEC, a través del grupo de expertos en tecnologías de energías nuevas y renovables (EGNRET, por sus siglas en inglés), impulsa iniciativas de desarrollo de energía renovable y busca aumentar la

⁹⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. *Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC)*. Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/3eFSN8i>

⁹⁸ Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC). *Economías miembros*. Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/3QBLvjk>

⁹⁹ Amnistía Internacional. *El cambio climático*. Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/2JA6xRV>

¹⁰⁰ Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Causas y efectos del cambio climático*. Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/3OuR81N>

¹⁰¹ Organización de las Naciones Unidas (ONU). *La era de la energía limpia debe empezar hoy, coinciden líderes mundiales*. Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/3SLmEfe>

¹⁰² *Idem*.

participación de los países integrantes a la combinación y transición a las energías limpias para el 2030.¹⁰³

Desde el 2009, se ha mantenido un subfondo destinado a la financiación de medidas de eficiencia energética, bajas emisiones de carbono y resiliencia energética con contribuciones del gobierno de Japón. Este financiamiento contribuye a una extensa gama de proyectos de creación de capacidad técnica relacionados con la energía limpia que respaldan la cooperación entre los miembros de APEC.¹⁰⁴

Asia-Pacífico es el epicentro de la innovación y la fabricación de tecnología solar. La región alberga a los mayores fabricantes de módulos solares y de inversores fotovoltaicos del mundo, y es el campo de pruebas de muchas tecnologías nuevas que tienen un gran potencial para reducir los costes de inversión y de operación y mantenimiento de la energía solar.¹⁰⁵

Los objetivos de neutralidad de carbono lideran las instalaciones solares en Asia-Pacífico. En China, el fuerte impulso político y los objetivos solares del país significan que contribuirá con más del 60 % de la capacidad solar fotovoltaica de la región para 2030, es decir, seguirá siendo líder en la región añadiendo 619 gigawatts (GW). Se espera que la India, que ocupa el segundo lugar, añada 138 GW para 2030 tras la recuperación de un descenso en la instalación debido a la pandemia de coronavirus.

Japón y Corea del Sur se ubican como tercero y cuarto en instalar 63 GW y 58 GW, respectivamente. En quinto lugar, se estima que Vietnam añadirá 45 GW de capacidad solar fotovoltaica al final de la década. En el caso particular de Australia, el objetivo de energías renovables a nivel estatal y el potencial de hidrógeno verde del país, podrían impulsar la energía solar fotovoltaica en la generación de electricidad hasta más del 20 % en 2030, lo que la convertiría en la más alta de la región.¹⁰⁶

Además, Australia es líder en la transición energética de todo Asia-Pacífico. El país tiene la mayor cuota de energía renovable en la generación actual. La nación está cerrando centrales de carbón envejecidas y se enfrenta a problemas de fiabilidad y costes al menos diez años antes que otros países.¹⁰⁷

Por otro lado, India es líder en precios de energías renovables debido a los bajos costos de construcción, mano de obra y recursos renovables. El gran potencial del

¹⁰³ Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC). *Grupo de Expertos en Tecnologías de Energías Nuevas y Renovables (EGNRET)*. Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/3KZdBng>

¹⁰⁴ Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC). *Energía*. Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/3d0Vpx6>

¹⁰⁵ World Energy Trade. *Las inversiones en energías renovables en Asia-Pacífico podrían alcanzar los 1,3 billones de dólares en 2030*. Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/3qi5j0o>

¹⁰⁶ World Energy Trade. *La capacidad solar fotovoltaica de Asia-Pacífico se triplicará hasta alcanzar los 1.500 GW en 2030*. Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/3xfqjso>

¹⁰⁷ *Idem*.

mercado de las energías renovables ha atraído a muchos inversores, lo que ha provocado una intensa competencia y una disminución de tarifas.¹⁰⁸

Actualmente en la región, los precios están elevando el costo nivelado de la energía (LCOE, por sus siglas en inglés) en más de un 4 % para el carbón y el gas, y podrían duplicarse al 8 % en 2030. La prima de la energía renovable del noreste de Asia se sitúa en torno al 25 %. Durante el 2020, Japón registró el mayor precio en energía limpia debido a los altos costos laborales, los permisos ambientales, las limitaciones de la tierra y la menor disponibilidad de recursos renovables. No obstante, se estima una baja del 1 % frente a los combustibles fósiles a finales de la década.¹⁰⁹

Por otro lado, a medida que se intensifica la descarbonización y el impulso de las energías renovables, las empresas examinan el contenido de carbono de sus activos. Esto es particularmente importante para Asia-Pacífico, porque muchos campos de gas ácido y con alto contenido de dióxido de carbono se encuentran en las carteras y balances como posibles inversiones comerciales. En consecuencia, las compañías petroleras nacionales presionan a los gobiernos para obtener incentivos y facilitar un cambio de energía.¹¹⁰

En el caso de Petronas y PetroChina, estas empresas están evaluando la inversión en hidrógeno, energías renovables y captura de carbono como medida para alcanzar las emisiones cero netas para 2050. En India, las compañías están adoptando diferentes enfoques. Algunas buscan activamente el biodiésel como una solución ecológica, mientras que otras aún se encuentran indecisas en las nuevas inversiones en energía limpia para sus carteras de inversión.¹¹¹

El 78 % de la producción de petróleo y gas en esta región proviene de países que tienen más probabilidades de implementar alguna forma de política de carbono. Estos incluyen Australia, China, Indonesia, Malasia, Filipinas y Vietnam.¹¹²

Servicios sanitarios y facilidad en la igualdad de acceso a la atención primaria de salud

La atención primaria de salud puede atender entre el 80 % y el 90 % de las necesidades sanitarias de la población a lo largo de su vida. Alrededor de un tercio de las personas del mundo carecen de acceso a medicamentos, vacunas, herramientas de diagnóstico y otros productos de salud esenciales. El bajo acceso

¹⁰⁸ World Energy Trade. *Las energías renovables de Asia Pacífico serán más baratas que el carbón para el 2030*. Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/3RIWTL2>

¹⁰⁹ *Ídem*.

¹¹⁰ World Energy Trade. *La descarbonización es clave para el futuro de la industria upstream de Asia Pacífico*. Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/3eEqlyb>

¹¹¹ *Ídem*.

¹¹² *Ídem*.

a productos de salud puede poner en peligro a los pacientes y aumentar la resistencia a los antibióticos.¹¹³

Cerca de la mitad de la población mundial carece de acceso integral a los servicios de salud básicos. Aproximadamente, 100 millones de personas se ven inmersas en la pobreza extrema por tener que pagar los servicios de salud de su propio bolsillo. Por su parte, más de 930 millones de personas (alrededor del 12 % de la población mundial) gastan al menos un 10 % de sus ingresos para pagar los servicios de salud.¹¹⁴

Los medicamentos y otros productos de salud son el segundo gasto más grande para la mayoría de los sistemas de salud (después del personal) y el componente más importante del gasto privado en salud en los países de ingresos bajos y medianos.

Aproximadamente, más de tres cuartas partes de la población de la región Asia-Pacífico tienen derecho a la protección de la salud. Sin embargo, la Organización Internacional del Trabajo advierte que las lagunas generalizadas en la cobertura legal, la falta de conciencia sobre los derechos, junto con las dificultades prácticas y los obstáculos para acceder a los servicios, hacen que un gran número de personas en esa región tengan que pagar para recibir atención médica, lo que supone una de las mayores repercusiones de la desigualdad.¹¹⁵

En el contexto regional de Asia-Pacífico, uno de los instrumentos para el impulso del sector salud es el Grupo de Trabajo de Salud (HWG, por sus siglas en inglés) del APEC. Su objetivo es ayudar a reducir el impacto de las amenazas relacionadas con la salud en la economía, el comercio y la seguridad de las economías miembros. Asimismo, busca fortalecer los sistemas de salud para aumentar su eficiencia, capacidad de respuesta y resiliencia para lograr y mantener la cobertura universal de salud.¹¹⁶

De igual manera, los funcionarios de salud de las economías miembros de APEC están intensificando la cooperación para fortalecer la capacidad de salud y abordar los impactos de la respuesta de salud pública a la inminente crisis económica y de salud causada por Covid-19.¹¹⁷

¹¹³ Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Los 13 desafíos de la salud mundial en esta década*. Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/3dalolQ>

¹¹⁴ Organización Mundial de la Salud (OMS). *Cobertura sanitaria universal*. Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/2zSoc1B>

¹¹⁵ Organización Internacional del Trabajo (ILO). *1600 millones en Asia y el Pacífico carecen de acceso a la protección social de la salud*. Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/3RugSh2>

¹¹⁶ Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC). *Grupo de Trabajo de Salud*. Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/3elpW36>

¹¹⁷ Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC). *APEC profundiza la cooperación e integración transfronteriza en salud*. Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/3DdR0BG>

Según un informe reciente de la Unidad de Apoyo de Políticas de APEC, alrededor del 20 por ciento de las personas en esta región corren el riesgo de caer en la pobreza extrema a medida que aumenta la carga de su atención médica. El informe destaca la necesidad de aumentar los fondos para el gasto en salud pública para que los gobiernos puedan ampliar el acceso a la atención médica y la protección social.¹¹⁸

La pandemia provocada por el coronavirus ha expuesto las debilidades y brechas actuales en los sistemas de salud de la región. Es necesario construir sistemas de salud donde las personas de todos los ámbitos, incluidos los ancianos, los pobres y los vulnerables, puedan acceder a los servicios de salud a un costo asequible y al mismo tiempo mantener su sostenibilidad financiera. En este sentido, es crucial la estrecha colaboración entre los ministros de finanzas y salud para que las economías de los Estados miembros brinden intervenciones de salud rentables, inclusivas y de alta calidad, respaldadas por finanzas sostenibles.¹¹⁹

Durante la última década, los países de la región del Pacífico lograron avances significativos en materia de salud y aumentaron sus compromisos para la cobertura universal. Sin embargo, en algunos Estados, hasta el 60 % de las personas aún carecen de cobertura de dichos servicios esenciales, y más de 1 de cada 5 hogares gasta más del 10 % de sus ingresos en atención médica.¹²⁰

Promover el turismo regional y el entendimiento de la diversidad cultural

El turismo se ha convertido en una alternativa real para el desarrollo y la modernización de comunidades, ciudades y regiones enteras. En muchos destinos en donde existen pocas alternativas productivas, pero cuentan con una gran riqueza en activos culturales y naturales alrededor, se ha logrado desarrollar una industria turística como principal vocación económica. Esta actividad se caracteriza por ser una industria exportadora de servicios cuya producción y consumo ocurre en el ámbito local, lo que favorece la inclusión de las cadenas locales de producción y provisión de servicios. Además, es una gran generadora de empleo en todos los niveles y tiene una gran capacidad para atraer inversión privada.¹²¹

Según el Barómetro del Turismo Mundial de la Organización Mundial del Turismo (OMT), este sector experimentó un fuerte repunte en los cinco primeros meses de 2022, con casi 250 millones de llegadas internacionales registradas. Esta cifra, en comparación con los 77 millones de llegadas registradas entre enero y mayo de

¹¹⁸ *Ídem.*

¹¹⁹ Organización Mundial de la Salud (OMS). *Los ministros de salud y finanzas de Asia Pacífico destacan la importancia de la cobertura sanitaria universal en la era de la Covid-19 y más allá.* Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/3RVJoYK>

¹²⁰ *Ídem.*

¹²¹ Secretaría de Turismo. *Nuestro Turismo. El gran motor de la economía nacional.* Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/30NucmF>

2021, significa que el sector ha recuperado casi la mitad (46 %) del nivel anterior a la pandemia de 2019.¹²²

En Asia-Pacífico en 2018, los ministros de APEC reconocieron la importancia económica del turismo en términos de cooperación regional, comercio, apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyME), creación de empleo, mejora de habilidades, innovación y desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).¹²³

Antes de la pandemia, el turismo era uno de los sectores económicos de más rápido crecimiento en el mundo. En 2019, el impacto directo, indirecto e inducido de los viajes y el turismo significó el 10.4 % del PIB mundial, 1 de cada 10 empleos en el mundo y 1.7 billones de dólares en exportaciones de visitantes (6.8 % de las exportaciones totales, 27.4 % de las exportaciones de servicios mundiales).¹²⁴

Ante la crisis del sector derivada de la pandemia, en el 2020 el Grupo de Trabajo de Turismo de APEC (TWG, por sus siglas en inglés) respaldó un Plan Estratégico APEC TWG 2020-2024 que dispone de cuatro áreas prioritarias:¹²⁵

1. Transformación digital
2. Desarrollo de capital humano
3. Competitividad de viajes y facilitación
4. Turismo sostenible y crecimiento económico.

El sector turístico de Asia-Pacífico fue el primero en sentir los efectos de la pandemia, siendo el más afectado. Registró una caída del 95 % en las llegadas internacionales en los cinco primeros meses de 2021. En una reunión conjunta de la Comisión para Asia Oriental y el Pacífico y la Comisión para Asia Meridional de la OMT, los Estados miembros se centraron en la coordinación de medidas y estrategias políticas para acelerar la recuperación de la actividad turística en la región. Las más destacadas fueron el levantamiento gradual de las restricciones de viaje y la introducción de corredores.¹²⁶

Para el 2022, los datos de la OMT confirmaron un aumento del 64 % en las llegadas internacionales en el primer trimestre de 2022 en comparación con 2021. La organización califica al turismo como un sustento esencial para millones de personas en Asia-Pacífico y señala que la recuperación de dicho sector es vital y debe basarse en los pilares de la inclusión y la sostenibilidad. Asimismo, es

¹²² Organización Mundial del Turismo (OMT). *El turismo internacional consolida su fuerte recuperación en medio de crecientes desafíos*. Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/3RBGWqA>

¹²³ Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC). *Turismo*. Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/3QugGNq>

¹²⁴ *Ídem*.

¹²⁵ *Ídem*.

¹²⁶ Organización Mundial del Turismo (OMT). *Los miembros planean un reinicio coordinado del turismo en toda la región de Asia y el Pacífico*. Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/3B8TMFM>

necesario explorar las formas en que la nueva tecnología y las nuevas ideas pueden ayudar a proteger el turismo contra impactos, incluidas futuras pandemias y eventos climáticos extremos.¹²⁷

A medida que el sector busca recuperarse, los datos y la inteligencia de mercado son fundamentales para fortalecer los destinos, las empresas y los trabajadores del turismo para que estén mejor preparados ante un panorama que cambia rápidamente. La pandemia de Covid-19 también aceleró el paso hacia la digitalización y, por lo tanto, destacó aún más la necesidad de datos e inteligencia relevantes y confiables para administrar el turismo en la región.¹²⁸

México

En el ámbito de la cooperación internacional en la región Asia-Pacífico, México forma parte del APEC desde 1993. Este foro ha representado para el país una oportunidad para entablar vías encaminadas a estrechar los vínculos económicos y comerciales con las economías de la región para:¹²⁹

1. Intercambiar experiencias en torno a las prácticas sobre facilitación comercial y regulatorias, y el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs).
2. Participar en iniciativas que beneficien los negocios, como el esquema de Tarjeta de Viaje para Personas de Negocios (ABTC), el desarrollo de la Ventanilla Única de Comercio Exterior y la protección de datos y sellos de confianza en transacciones electrónicas.
3. Fortalecer su presencia en la región, al insertarse en procesos de liberalización comercial y de inversión. En particular, el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica con Japón (2005) y las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP).

En materia de energía limpia, la aportación de las fuentes renovables para la generación de electricidad en el año 2020 fue de 54,682.83 GWh; siendo la energía hidroeléctrica la fuente renovable más aprovechada con 23,183.85 GWh, lo que representa el 42.4 % del total de energía renovable producida.¹³⁰ Las centrales hidroeléctricas se concentran en 17 estados del país, en 2021 generaron 51,845.45 GWh y 12,614 MW. Chiapas fue el estado que más generó

¹²⁷ Organización Mundial del Turismo (OMT). *A medida que Asia y el Pacífico se abren, los líderes buscan un turismo innovador y resistente*. Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/3RYQtri>

¹²⁸ Organización Mundial del Turismo (OMT). *La OMT y el ADB se asocian para un informe sobre big data y la recuperación del turismo*. Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/3Byy3s4>

¹²⁹ Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *México ingresa al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico*. Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/3Dh1SyM>

¹³⁰ Observatorio de Inteligencia del Sector Energético. *Energías Renovables*. Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/3AmiNxV>

con 10,689.9 GWh, seguido de Guerrero, Nayarit y Michoacán, que generaron 9,056.761 GWh, 3,574.576 GWh y 2,687.556 GWh, respectivamente.¹³¹

Con relación a los servicios sanitarios y el acceso a la atención primaria, de acuerdo con datos del INEGI, en el 2020 se registró que el 71.8 % de los mexicanos tuvieron acceso a servicios de salud, 12 % menos con respecto al 2018. Los estados con menor porcentaje de acceso son: Michoacán, Chiapas, Oaxaca, Guerrero y el Estado de México.¹³²

Por lo que respecta al sector turístico, de acuerdo con el INEGI, en los últimos años se ha consolidado como uno de los principales motores de crecimiento económico y de generación de empleos en México. En el trimestre enero-marzo de 2022, a tasa anual y con cifras desestacionalizadas, el Indicador Trimestral del Producto Interno Bruto Turístico creció 22.1 % y el del Consumo Turístico Interior, 25.7 %.¹³³

Por su parte, el secretario de Turismo Miguel Torruco Marqués estimó que, al cierre de este año, el consumo turístico será de más de 146 mil millones de dólares, 12 % más que en 2021. Agregó que se estima una llegada de turistas internacionales a México de 40 millones 37 mil, 8.2 millones más que en 2021, un incremento de 25.6 %. Asimismo, se prevé que el ingreso de divisas por visitantes internacionales alcance los 24 mil millones de dólares, 22.5 % más que lo captado en 2021.¹³⁴

¹³¹ Observatorio de Inteligencia del Sector Energético. *Energía Hidroeléctrica*. Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/3zUXQZu>

¹³² Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Indicadores de bienestar por entidad federativa*. Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/3BwLLvy>

¹³³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística*. Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/3qznqiC>

¹³⁴ Gobierno de México. *La Secretaría de Turismo presenta las expectativas del turismo de México para 2022*. Consultado el 12 de septiembre de 2022 en: <https://bit.ly/3xjckrU>



V. Fichas Informativas sobre algunos Miembros del APPF y su Relación con México

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA MANCOMUNIDAD DE AUSTRALIA Y SU RELACIÓN CON MÉXICO

Mancomunidad de Australia

- Australia no comparte fronteras terrestres con ningún otro país, sin embargo, sí comparte fronteras marítimas con Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Indonesia y Timor-Leste. Tiene una extensión de 7.7 millones de km² y una población de 25.8 millones de habitantes.
- **Economía.** Australia actualmente tiene un PIB de 1,7 billones de dólares y se espera que este año tenga una ligera reducción en un 4.1 % después del aumento de 4.6% en 2021. El PIB per cápita se ubicó en 67,464.386 dólares. La inflación reportada fue de 2.8 % y la esperada para 2022 es de 6.4%. La tasa de desempleo en 2021 se ubicó en 5.1% y se espera que se reduzca a 4.0 % en 2022.
- **Comercio.** Australia intercambió con el mundo 548.11 billones de dólares en 2020, con exportaciones por 299.04 billones de dólares y 249.07 billones de dólares en importaciones. Respecto a las exportaciones, los socios más importantes son: China (39 %), Japón (15 %), Corea del Sur (7 %) y la India (5 %). En las importaciones son China (25 %), Estados Unidos (12%), Japón (7 %), Alemania (5 %) y Tailandia (5 %).
- Actualmente Australia está negociando con el Consejo de Cooperación del Golfo un tratado de libre comercio.
- **Gobierno.** Australia es una democracia federal parlamentaria bajo una monarquía constitucional. El Poder Ejecutivo es dirigido por el Rey Carlos III, representado por un gobernador general llamado David Hurley, el primer ministro es Anthony Albanese. La monarquía es hereditaria, el gobernador general es elegido por el monarca bajo recomendación del primer ministro, quien es el líder del partido con mayoría.
- El Poder Legislativo es bicameral y consiste en un Senado de 76 asientos (12 miembros de cada uno de los 6 estados y 2 de los territorios); tienen periodos de 6 años, sin embargo, su periodo es renovado a los 3 años y son elegidos por votos proporcionales. La Cámara de Representantes está formada por 151 miembros, que son elegidos a través de votos directos y tienen mandato de 3 años.
- El Poder Judicial está conformado por la Corte Suprema de Australia integrada por siete jueces. Los jueces son elegidos por el gobernador general con retiro mandatorio a los 70 años.
- **Política Exterior.** Australia se ha enfocado en potencializar sus relaciones activamente, forma parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), es miembro de la Commonwealth, así como del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), del Foro Regional de la ASEAN (ARF), y de la Cumbre de Asia Oriental (EAS), entre otros. Con la Unión Europea (UE) celebra

consultas ministeriales bilaterales de manera anual, cuenta con una Delegación de la Comisión Europea en Canberra. Las relaciones bilaterales se rigen por el “Acuerdo de Asociación Australia/UE: declaración conjunta”, el cual se encuentra en proceso de ratificación por todas las partes, dado que, en agosto de 2017, se firmó en Manila una versión actualizada del acuerdo marco, con lo que se pretende reforzar los lazos y profundizar las relaciones. El primer ministro Anthony Albanese (desde el 23 de mayo de 2022) se comprometió a reconstruir la relación con Francia, principalmente deteriorada por la cancelación del acuerdo con Estados Unidos y Gran Bretaña para obtener submarinos de 90.000 millones de dólares a favor del llamado "pacto de seguridad AUKUS". Al día siguiente de la toma de posesión, el primer ministro Albanese viajó a Tokio para asistir al Diálogo de Seguridad Cuadrilateral (QUAD), foro formado por Estados Unidos, India, Japón y Australia, desde 2007. Durante este encuentro los mandatarios crearon la Asociación de QUAD en materia humanitaria y ayuda durante desastres naturales, lo que permitirá reaccionar más eficientemente a las catástrofes naturales en la región.

- **Relación bilateral México-Australia.** Se establecieron relaciones formales en 1966 y cuentan con mecanismos de diálogo político al más alto nivel. Ambos países comercian entre ellos 1,268 millones de dólares. Australia exportó a México 268.1 millones de dólares y, por su parte, México exportó 999.9 millones de dólares a Australia (Secretaría de Economía, 2020). Se tienen 7 tratados con Australia: Cooperación científica y técnica; extradición; asistencia jurídica en materia penal; uso pacífico de la energía nuclear y transferencia de material nuclear; acuerdo para evitar la doble evasión fiscal en materia de impuestos; promoción y protección recíproca de inversiones, y servicios aéreos (SRE, 2022). El año pasado, las inversiones australianas en México representaron 50.2 millones de dólares (Secretaría de Economía, 30 de junio de 2022).
- **Relaciones parlamentarias.** La relación entre los Congresos de Australia y México es considerada como amistosa y cordial. Ambos pertenecen a la Unión Interparlamentaria (UIP), y el Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF). La interacción más reciente fue en la 29ª reunión del Foro Parlamentario Asia-Pacífico en 2021. Además, coinciden en otros foros y organizaciones como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el G-20 parlamentario, el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) y MIKTA.

INFORMACION GENERAL SOBRE BRUNÉI DARUSSALAM Y SU RELACIÓN CON MÉXICO

Brunéi Darussalam

- La superficie de Brunéi cubre una extensión de 5,265 km², y cuenta con una población de 478,054 habitantes.
- **Economía.** Brunéi tiene un PIB de 14,010 millones de dólares y se estima que en 2022 crezca 5.8 %, el PIB per cápita se ubica en 44,808.560 dólares. La inflación se ubicó en 2021 en 1.5 % y se espera que aumente a 2.0 % en 2022. En el rubro del desempleo, registró 6.8 %, el cual se espera que se mantenga para 2022.
- **Comercio.** El 90 % de las exportaciones de Brunéi se componen de petróleo, gasolina o gas. En 2019, sus exportaciones fueron de 7 billones de dólares, siendo sus mayores socios: Japón (34 %), Australia (12 %), Singapur (10 %), India (8 %), Malasia (8 %), Tailandia (7 %), China (6 %) y Corea del Sur (5%). Sobre las importaciones, estas ascienden a 6.81 billones de dólares y sus principales socios son: Singapur (18 %), China (14 %), Malasia (12 %), Nigeria (5 %), Emiratos Árabes Unidos (5 %) y Estados Unidos (5 %).
- Brunéi forma parte del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica y del RCEP (*Regional Comprehensive Economic Partnership*), otorgándole una gran variedad de mercados en los cuales puede colocar y vender sus recursos naturales.
- **Gobierno.** El país es dirigido bajo la ideología de Monarquía Malaya Musulmana, sus tradiciones están ligadas a la forma del gobierno y se legitima al Sultán a través del Islam. El jefe de Estado es el sultán Hassanal Bolkiah Mu'izzaddin, quien también ejerce como primer ministro, ministro de Asuntos Exteriores y Comercio, ministro de Finanzas, y Defensa. El sultán es asistido por cuatro consejeros constitucionales nombrados por él mismo.
- El Poder Legislativo es presidido por el Consejo del Parlamento, el cual es formado por 45 miembros, 30 de ellos nombrados directamente por el Sultán y 15 representantes de los cuatro distritos del país: Brunéi y Muara (hasta siete miembros), Belait (hasta tres), Tutong (hasta tres) y Temburong (hasta dos). Desde el 2015, el príncipe heredero ostenta el cargo de ministro senior dentro del Departamento del primer ministro. El país se rige desde el 2013 con la Ley Sharia (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España).
- **Política Exterior.** Debido a las características de su extensión territorial, ha tenido que reforzar su seguridad con los países colindantes y potencias afines, como es el caso con Singapur y el Reino Unido, con quien forma parte de la Commonwealth. Brunéi tiene una disputa fronteriza con Malasia. Por otro lado, con Estados Unidos mantiene una cooperación, especialmente, en materia militar, con China tiene acuerdos en el mismo ámbito, la relación se fortalece aún más por el intercambio de visitas, entrenamiento de tropas y

cursos de formación, ambas naciones coinciden en el marco de las Reuniones Plus de Ministros de Defensa ASEAN (ADMM-Plus). Además, han acordado profundizar más en la cooperación en torno a la participación de Brunéi en la *Belt and Road Initiative* (BRI). La prioridad que ha establecido Brunéi es la integración de la ASEAN (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, 2022).

- **Relación bilateral México-Brunéi.** México y Brunéi establecieron relaciones en 1991. Ambos países participan dentro de diversos foros y organizaciones internacionales como el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) y el Foro para la Cooperación de Asia del Este y Latinoamérica (FEALAC), sin embargo, no se cuenta con ningún tratado. El comercio bilateral es mínimo, así como las inversiones por ambas partes. En 2020, el intercambio comercial fue de 3,721 millones de dólares, México exportó 3,184 millones de dólares hacia Brunéi y este país exportó 537 millones de dólares a México (Secretaría de Economía).

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS Y SU RELACIÓN CON MÉXICO

República de Filipinas

- La República de Filipinas no tiene límites terrestres con ningún país, sin embargo, comparte fronteras marítimas con Indonesia y tiene disputas marítimas dentro del Mar Meridional de China con Vietnam, China y Taiwán. Su superficie territorial es de 300,000 km² y tiene una población de 110.2 millones de habitantes.
- **Economía.** El PIB de Filipinas en 2021 fue de 393,612 millones de dólares, y se estima que en 2022 crezca 6.4 %; el PIB per cápita se ubicó en 3,571.798 dólares. La inflación en 2021 se ubicó en 3.9% y se espera aumente hasta llegar a 4.2 % en 2022. En torno al desempleo, alcanzó un 7.7 % y se espera que se reduzca a 5.8 % (FMI, 2022).
- **Comercio.** El comercio de Filipinas representó 176.4 billones de dólares en 2020, de los cuales 97.58 billones fueron de importaciones y 78.82 billones de exportaciones. En el rubro de las exportaciones, sus mayores socios son China (16 %), Estados Unidos (15 %) y Japón (13 %). En las importaciones, los mayores socios son China (29 %), Japón (8 %) y Corea del Sur (7 %).
- **Gobierno.** Filipinas es una república presidencial. El Poder Ejecutivo es representado por el presidente Ferdinand "BongBong" Marcos (desde el 30 de junio de 2022) y la vicepresidenta Sara Duterte-Carpio (desde el 30 de junio de 2022), quienes son elegidos directamente a través de la mayoría popular en boletas distintas.
- El Poder Legislativo está compuesto por dos cámaras: el Senado con 24 asientos elegidos por una votación de mayoría y por un periodo de 6 años, cada tres años se renueva la mitad del Senado. La Cámara de Representantes está conformada por 316 asientos, de los cuales 253 son elegidos por votaciones populares y 63 son elegidos para representar a minorías designados por los partidos políticos, su periodo es de 3 años.
- El Poder Judicial está conformado por la Suprema Corte, la cual cuenta con un jefe de Justicia y 14 jueces asociados, estos son elegidos por el presidente bajo la recomendación del Consejo Judicial.
- **Política Exterior.** El nuevo gobierno busca una red de alianzas estratégicas; en junio de 2022, el mandatario Ferdinand Marcos viajó a Estados Unidos, donde sostuvo un encuentro con la subsecretaria de Estado, quien le planteó cuestiones de derechos humanos. Además, el presidente Joe Biden fue el primer líder extranjero en felicitarlo por vía telefónica. Con China, Filipinas se apegará al principio de una sola China y esperan llevar las relaciones bilaterales a un nivel superior. Filipinas considera que es necesario resolver las disputas existentes a través de medios diplomáticos, con el objetivo de mantener la paz y la estabilidad en el mar Meridional de China. Igualmente,

el presidente ha recibido a dignatarios de Europa, Japón, India y Corea del Sur.

- **Relación bilateral México-Filipinas.** La relación bilateral se estableció en 1953. Se tienen 7 acuerdos y convenios bilaterales que incluyen transporte aéreo; intercambio cultural; turismo; combate al tráfico ilícito de drogas; cooperación científica y técnica; asistencia administrativa mutua en asuntos aduaneros, y de impuestos.
- En 2020, el comercio entre ambos países fue de 3,008 millones de dólares, con exportaciones mexicanas a ese país por 238.7 millones de dólares e importaciones procedentes de Filipinas por 2,769.3 millones de dólares (Secretaría de Economía 2020).
- **Relaciones Parlamentarias.** Ambos Congresos forman parte del Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF) y la Unión Interparlamentaria (UIP).

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE JAPÓN Y SU RELACIÓN CON MÉXICO

Japón

- Japón no tiene límites terrestres con ningún país, sin embargo, comparte fronteras marítimas con la península coreana, Rusia, China y Taiwán. Japón cuenta con una extensión territorial de 377,915 km² y tiene una población aproximada de 124.2 millones de habitantes (2022).
- **Economía.** El PIB de Japón llega a los 4,9 billones de dólares y tuvo un crecimiento de 1.6 % en el 2021. Se espera que para 2022 la cifra pueda aumentar hasta tener un crecimiento de 2.3 %. El PIB per cápita se ubica en los 39,339.836 dólares. Japón actualmente se encuentra en una pequeña deflación de -0.256% y se espera que esta llegue a 0.98 % para este año. La tasa actual de desempleo es de 2.5 % (FMI, 2022).
- **Comercio.** El comercio de Japón con el mundo es de 1,592.84 billones de dólares, de los cuales 793.32 billones son de exportaciones y 799.52 billones de importaciones. En la rama de exportaciones, sus principales socios son: Estados Unidos (19 %), China (18%) y Corea del Sur (6 %). En el rubro de las importaciones, sus principales socios son: China (23 %), Estados Unidos (11 %) y Australia (6 %).
- Japón forma parte de diversos tratados internacionales como la Asociación Económica Integral Regional (RCEP) y el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica. Además, cuenta con una gran variedad de tratados de libre comercio bilaterales, así como negociaciones con Corea del Sur y con el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (GCC) (OMC, 2021).
- **Gobierno.** Japón es una monarquía parlamentaria constitucional. El Poder Ejecutivo está encabezado por el jefe de Estado, el emperador Naruhito, el primer ministro Fumio Kishida, y el gabinete designado por el primer ministro. El cargo de emperador es hereditario y el primer ministro es elegido al ser el líder del partido que tenga la mayoría en la cámara de representantes.
- El Poder Legislativo es bicameral y está compuesto por la Cámara de Concejales que cuenta con 248 asientos por un periodo de seis años. Por otro lado, la Cámara de Representantes está compuesta por 465 asientos, 289 son elegidos directamente por mayoría simple y 176 a través de listas de los partidos, su mandato es por cuatro años.
- El Poder Judicial está conformado por un presidente de la Corte Suprema y 14 jueces asociados. El presidente es elegido por el gabinete y designado por el emperador, los jueces asociados son elegidos por el gabinete y posteriormente son aprobados a través de un referéndum.
- **Política Exterior.** Después de la Segunda Guerra Mundial, Japón fue obligado a renunciar a sus fuerzas armadas y cedió su seguridad a los Estados Unidos, país al que le permiten tener bases militares dentro del territorio japonés. En los últimos años, Japón se ha encargado de extender

sus acuerdos de libre comercio con diferentes mercados alrededor del mundo.

- Dentro de la periferia de su territorio, mantiene reclamaciones en varios puntos: demanda las islas Kuriles, que actualmente son administradas por Rusia y mantiene las islas Senkaku (Diaoyu para China) que son reclamadas por Taiwán y por China. Estados Unidos ha sido un actor esencial para la región y para Japón al protegerlo de cualquier amenaza que pueda ser peligrosa. Corea del Norte ha sido un problema para Japón ya que constantemente amenaza con el lanzamiento de misiles que eventualmente caen en el Mar de Japón. Además, Japón ocupará un asiento como miembro no permanente del Consejo de Seguridad a partir de enero de 2023. Las tensiones con Corea del Sur han tenido altibajos.
- Igualmente, Japón participa activamente en varios foros y organizaciones internacionales como el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo además de los grupos G-5, G-7 y G-20.
- **Relación bilateral Japón-México.** México y Japón establecieron relaciones diplomáticas el 30 de noviembre de 1888. Firmaron en Washington, un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, que fue el primero suscrito por Japón en "términos de igualdad". En 1952, México promovió en las Naciones Unidas una resolución para establecer la paz con Japón y su reincorporación a la comunidad internacional, misma que fue aprobada ese mismo año por la Asamblea General de la organización.
- Actualmente se tienen 8 tratados con Japón en materias como: cultura; servicios aéreos; cooperación técnica; en contra de la evasión fiscal e impuestos; asociación económica; fortalecimiento de la asociación económica, y asistencia mutua en asuntos aduaneros.
- **Comercio bilateral.** En 2020, el comercio bilateral fue de 17,569.4 millones de dólares (mdd), en el que las importaciones provenientes de Japón hacia México fueron de 13,900.1 mdd y las exportaciones que se hicieron de México a Japón fueron de 3,669.2 mdd, registrando un déficit para México de -10,230.8 mdd en el saldo de la balanza comercial.
- **Inversión japonesa en México.** De 1999 a junio de 2021, la Inversión Extranjera Directa (IED) acumulada de Japón en México fue de 29,934 millones de dólares. Actualmente operan en México 1,291 empresas con inversión japonesa.
- **Relaciones Parlamentarias.** México y Japón coinciden en el Foro Parlamentario de Asia-Pacífico (APPF), el G-20 parlamentario, y la UIP.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE NUEVA ZELANDIA Y SU RELACIÓN CON MÉXICO

Nueva Zelanda

- Nueva Zelanda no comparte límites terrestres con ningún otro país, sin embargo, comparte fronteras marítimas con Australia, Fiji, Tonga, Francia (a través de la Polinesia Francesa) y Samoa Americana. Su territorio total es de 268,838 km² y tiene una población de 5 millones de habitantes (CIA, 2022).
- **Economía.** El PIB de Nueva Zelanda en 2021 fue de 247,685 millones de dólares y se estima que en 2022 crezca 2.7 %. El PIB per cápita se calcula en los 48,424.147 dólares. La inflación en 2021 se ubicó en 3.9 % y se espera que para 2022 aumente a 5.9 %. La tasa de desempleo actual es de 3.7 % (FMI, 2022).
- **Comercio.** Nueva Zelanda comercia con el mundo un total de 98.29 billones de dólares, 50.43 billones provienen de las exportaciones y sus principales socios en este apartado son: China (28 %), Australia (14 %) y Estados Unidos (9 %). Las importaciones alcanzaron 47.86 billones; sus principales socios son China (18 %), Australia (15 %) y Estados Unidos (9 %).
- **Gobierno.** Nueva Zelanda es una democracia parlamentaria bajo una monarquía constitucional. El Poder Ejecutivo es encabezado por el Rey Carlos III, quien es representado por un gobernador general (Cindy Kiro), la primera ministra es Jacinda Ardern y el vice primer ministro es Grant Robertson, además del gabinete. La monarquía es hereditaria, el gobernador general es elegido por el monarca bajo recomendación del primer ministro. El líder del partido político es elegido primer ministro por el gobernador general, así como el vice primer ministro.
- El Poder Legislativo es unicameral y conformado por 120 asientos, en los que se contemplan 7 para la etnia maorí; el mandato es de 3 años.
- El Poder Judicial está conformado por la Suprema Corte que se integra de 5 jueces incluyendo a su presidente. Estos son elegidos por el gobernador general, y su edad máxima para el retiro es a los 70 años (CIA, 2022).
- **Política Exterior.** La política exterior de Nueva Zelanda ha estado basada en el multilateralismo y en la firma de tratados de libre comercio. Su principal socio en esta materia es Australia, debido a su interdependencia económica, sus acuerdos militares y de seguridad conjuntas. Forma parte del ANSEA+6 y es uno de los países con más conexiones con las islas del Pacífico. Recientemente, ante el aumento del nivel del mar, ha recibido a muchos migrantes climáticos de islas colindantes.
- Nueva Zelanda trabaja con distintos organismos como el Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC), la Cumbre de Asia Oriental, el Foro de las Islas del Pacífico, entre otros. Además, la ministra de Asuntos Exteriores, Nanaia Mahuta, a partir de 2021, enmarcó al Pacífico en una de sus prioridades estratégicas en su política exterior.

- **Relación bilateral México-Nueva Zelandia.** El establecimiento de las relaciones diplomáticas fue en 1973. Actualmente se tienen varios acuerdos bilaterales en materias como cooperación científica y tecnológica; transporte aéreo, y para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta. En 2020, el comercio bilateral fue de 413 millones de dólares, con exportaciones mexicanas a ese país por 109 millones de dólares e importaciones procedentes de Nueva Zelandia por 304 millones de dólares. Las inversiones de Nueva Zelandia en México en el 2021 fueron de 20.5 millones de dólares (Secretaría de Economía, 2022). Algunas empresas neozelandesas son: Fonterra, Tru-Test y Fisher&Paykel.
- **Relaciones Parlamentarias.** México y Nueva Zelandia coinciden en el APPF y la UIP.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL REINO DE TAILANDIA Y SU RELACIÓN CON MÉXICO

Reino de Tailandia

- Limita con Myanmar, Laos, Camboya y Malasia a través de tierra, y con Indonesia, Vietnam y la India marítimamente. El Reino de Tailandia cuenta con una extensión territorial de 513,120 km² y cuenta con una población de 69.6 millones de habitantes (estimaciones para 2022).
- **Economía.** Tuvo un PIB anual de 513,165 millones de dólares en 2021 y registró un aumento de 1.5 %. Para el 2022, se espera que su PIB crezca 3.3%. Su PIB per cápita en 2021 fue de 7,336.086 dólares. El país registró para 2021 una inflación de 1.2 %, se espera que la inflación para el 2022 sea de 3.5 %. En cuanto al desempleo, reportó una tasa de 1.5 % en 2021 y se estima que esta llegue a un 1.0 % en 2022 (FMI, 2022).
- **Comercio.** En 2020, el Reino de Tailandia realizó exportaciones por 258.42 billones de dólares e importaciones por 233.75 billones de dólares. Sus principales socios comerciales en exportaciones son: Estados Unidos (13 %), China (12 %), Japón (10 %) y Vietnam (5 %). En importaciones son: China (22 %), Japón (14 %), Estados Unidos (7 %) y Malasia (6 %). Tailandia, junto con otros 14 países dentro de la región participan en la Asociación Económica Integral Regional (RCEP).
- **Gobierno.** Tailandia es una monarquía constitucional.
- El Poder Ejecutivo es presidido por el rey como jefe de Estado y el actual primer ministro interino es Prawit Wongsuwan (desde agosto de 2022).
- El Poder Legislativo se constituye por una Asamblea Nacional bicameral. La Cámara de Representantes está integrada por 500 miembros, de los cuales 350 se eligen directamente y 150 de la lista de partidos; el Senado tiene 250 miembros.
- El Poder Judicial depende de tres órganos: Suprema Corte de Justicia, Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo Administrativo.
- **Política Exterior.** La inestabilidad de la región en los últimos años ha ocasionado que la seguridad fronteriza de Tailandia se vea comprometida. En la frontera que comparte con Myanmar se encuentran varios campos de refugiados, además de millones de migrantes irregulares dentro del país. El único conflicto que mantiene activo es el de la soberanía de un templo en la frontera con Camboya. El problema de las drogas ha permeado dentro de la política exterior y ha llegado a convertirse en una constante para el gobierno del Reino de Tailandia.
- **Relación bilateral México-Tailandia.** Formalizaron relaciones oficiales en 1975, y en 1978 se estableció la embajada mexicana en Bangkok. Actualmente se cuenta con dos tratados bilaterales: el Convenio sobre Transporte aéreo y el Convenio sobre Cooperación Cultural y Educativa, (SRE, 2022).



- En 2020, el comercio entre los dos países fue de 5,641.9 millones de dólares, con exportaciones mexicanas a ese país por 314.6 millones de dólares e importaciones procedentes de Tailandia por 5,327.3 millones de dólares.
- **Relaciones Parlamentarias.** México y Tailandia coinciden en el APPF y la UIP.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM Y SU RELACIÓN CON MÉXICO

República Socialista de Vietnam

- Vietnam limita con China, Laos y Camboya de manera terrestre; sus fronteras marítimas son compartidas con Tailandia, Malasia, Indonesia, Brunéi y Filipinas. Tiene una superficie de 331,210 km² y una población de 103.8 millones de habitantes.
- **Economía.** En 2021, tuvo un PIB anual de 366,201 millones de dólares y registró un crecimiento de 2.5 %. Para el 2022, se espera que su PIB crezca 6.0 %. El PIB per cápita en 2021 fue de 3,724.543 dólares. El país registró para 2021 una inflación de 1.8 %, se espera que la inflación para el 2022 sea de 3.8 %. En cuanto al desempleo, reportó una tasa de 2.7 % en 2021 y se estima que llegue a un 2.4 % en 2022 (FMI, 2022).
- **Comercio.** En 2019, Vietnam exportó \$280.83 billones de dólares e importó \$261.68 billones de dólares. Sus mayores socios comerciales en términos de exportaciones son: Estados Unidos (23 %), China (14 %), Japón (8 %) y Corea del Sur (7 %). Sus mayores socios en términos de importaciones son: China (35 %), Corea del Sur (18 %) y Japón (6 %) (CIA Factbook, 2022).
- En noviembre de 2020, Vietnam, junto con otros 14 países, firmó la Asociación Económica Integral Regional (RCEP, por sus siglas en inglés). Este instrumento comercial abarca áreas de bienes, servicios, inversiones, cooperación económica y técnica. Al mismo tiempo, crea nuevas reglas para el comercio electrónico, propiedad intelectual, contratación pública, competencia y pymes.
- **Gobierno.** Vietnam es un Estado comunista; el poder Ejecutivo está conformado por el jefe de Estado, el presidente Nguyen Xuan PHUC (desde julio de 2021), el primer ministro, Pham Minh Chinh y vicepresidentes de gobierno. Ocupan el cargo por un periodo de 5 años, el presidente es elegido entre uno de los miembros que integran la Asamblea Nacional.
- El Poder Legislativo es unicameral y está representado por la Asamblea Nacional, formada por 500 diputados (69.74 % hombres y 30.2 % mujeres). Los mandatos son por 5 años.
- El Poder Judicial está conformado por la Suprema Corte conformada por un presidente y 13 jueces. El jefe de Justicia es elegido por la Asamblea Nacional después de la recomendación del presidente. Los demás jueces son elegidos por el presidente y confirmados por la Asamblea Nacional.
- **Política Exterior.** En el 2020 se creó la zona de libre comercio más grande del mundo de la cual Vietnam forma parte, la Asociación Económica Regional Integral (RCEP). Además, el país es miembro de organizaciones como: la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), la Organización Internacional de Trabajo (OIT), la Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA), entre otras.

- **Relaciones con China.** Ambos países comparten una frontera de 1,300 km, lo que hace que haya una interacción constante entre ambos Estados. Esta relación ha tenido varios altibajos a lo largo de su historia, existe una relación con cierta afinidad cultural. Vietnam es el único Estado de la zona que tiene una base de cultura sinica, además de que ambos Estados tienen cierta afinidad política y económica dado la interdependencia que existe entre ellos. En los últimos años, las reclamaciones de China sobre las islas Paracel y Spratly en el Mar Meridional de China han ocasionado problemas diplomáticos y tensiones que pueden llegar a desencadenar un conflicto por la soberanía de estas islas y el control del comercio en la región.
- **Relación bilateral México-Vietnam.** Establecieron relaciones bilaterales en 1975, sin embargo, la embajada mexicana en Hanoi tuvo que cerrar en 1980 por problemas financieros y medidas de austeridad, la cual se volvió a abrir hasta el 2000. México apoyó a Vietnam para que pudiera entrar a la ONU como miembro de pleno derecho, además de contribuir en el desarrollo de programas de cooperación dirigidos a sectores estratégicos como nutrición, agricultura y desarrollo energético.
- Se cuenta con un convenio de cooperación educativa y cultural.
- **Comercio.** En 2020, el comercio bilateral fue de 6,773.5 millones de dólares, con exportaciones mexicanas a ese país por 154 millones de dólares e importaciones procedentes de Vietnam por 6,619.5 millones de dólares.
- Ambos países forman parte del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico.
- **Relaciones Parlamentarias.** México y Vietnam coinciden en el APPF y en la UIP.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE CANADÁ Y SU RELACIÓN CON MÉXICO

Canadá

- La superficie de Canadá cubre una extensión de 9,984,670 km², se localiza en el extremo norte del continente americano. En el sur comparte una frontera de 8,891 km. con Estados Unidos; al norte limita con el océano Glaciar Ártico, al este con el océano Atlántico, y al oeste con el océano Pacífico y Alaska (Estados Unidos) y cuenta con una población de 38,232,593 habitantes (CIA, 2022).
- **Economía.** Canadá tiene un PIB de 1,99 billones de dólares y se estima que en 2022 crezca a 3.9 %, el PIB per cápita se ubica en 52,078.515 dólares. La inflación se ubicó en 2021 en 3.3 % y se espera que aumente a 5.6 % en 2022. En el rubro del desempleo, registró 7.4 %, el cual se espera que descienda para 2022 (FMI, 2022).
- **Comercio.** En 2019, Canadá exportó 477.31 billones de dólares, siendo su mayor socio Estados Unidos (73 %). En cuanto a las importaciones, éstas ascienden a 510.29 billones de dólares y sus principales socios son: Estados Unidos (57 %), China (11 %) y México (5 %).
- Canadá es una de las economías que pertenecen al grupo del G7, las principales economías del mundo.
- **Gobierno.** Al formar parte de la Commonwealth, Canadá es una monarquía constitucional, un Estado federal y una democracia parlamentaria. El jefe de Estado es el Rey Carlos III de Inglaterra, representado por la gobernadora general (actualmente es la señora Mary J May Simon) quien es elegida por el primer ministro (jefe de Gobierno). El Gobierno federal es ejercido en la práctica por el primer ministro y su gabinete, cuya residencia es Ottawa. Tras obtener el triunfo en las elecciones generales de octubre de 2015 y la reelección en 2019, Justin Trudeau (Partido Liberal) es el primer ministro de Canadá.
- El Poder Legislativo está depositado en el Parlamento canadiense, el cual es bicameral, compuesto por el Senado y la Cámara de los Comunes. La Cámara Alta se conforma por 105 senadores designados por el gobernador general a propuesta del primer ministro. La Cámara de los Comunes se integra por 338 miembros, quienes son elegidos cada cuatro años por sufragio universal. Además de ellos debe considerarse como otro miembro más de la Cámara Baja al primer ministro, quien usualmente es el líder del partido que obtiene la mayoría.
- El Poder Judicial está conformado por los Tribunales Federales y Provinciales, los cuales se encargan de interpretar y aplicar las leyes federales y provinciales. Son presididos por jueces independientes e inamovibles. Los Tribunales Federales están divididos por el Tribunal Supremo, el Tribunal Federal de Apelación y diversos tribunales especializados. Por su parte, los Tribunales Provinciales se establecen por

el Poder Legislativo de cada Provincia a excepción de los Tribunales de Apelación.

- **Política Exterior.** Con el primer ministro Justin Trudeau, la política exterior de Canadá se ha vuelto más proactiva y multilateral. El país se ha caracterizado por tener un papel muy activo en Naciones Unidas, especialmente con las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y forma parte de casi todos los instrumentos internacionales sobre derechos humanos. Estados Unidos es su principal socio económico, esta relación se enmarca principalmente desde 1994 en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en el que participa también México; el acuerdo fue modernizado y ahora se conoce como CUSMA (Acuerdo de libre comercio entre Canadá, Estados Unidos y México), firmado el 30 de noviembre de 2018 y ratificado por el parlamento canadiense el 13 de marzo de 2020.
- Canadá ha firmado acuerdos de libre comercio con Chile, Israel, Costa Rica, Perú, Colombia, Jordania, Panamá, Honduras, Corea del Sur, entre otros. Además, se encuentra en conversaciones para negociar tratados de libre comercio con India, Japón y la Alianza del Pacífico. Las relaciones entre Canadá y la Unión Europea se sustentan fundamentalmente sobre el Acuerdo de Asociación Estratégica (SPA por sus siglas en inglés, Special Partnership Agreement) y el Acuerdo Económico y Comercial Integrado (CETA por sus siglas en inglés, Comprehensive Economic and Trade Agreement). (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, 2022).
- **Relación bilateral México-Canadá.** México y Canadá establecieron lazos diplomáticos el 29 de enero de 1944. El Gobierno canadiense considera a México como un aliado estratégico con el que comparte un diálogo y un compromiso constantes. Ambos países cuentan con el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), el cual fue puesto en marcha en 1974 y es una de las iniciativas más importantes en la relación entre estos países. Actualmente se tienen varios acuerdos bilaterales: ejecución de sentencias penales; cultura; correos; cooperación ambiental; cooperación turística; asistencia jurídica mutua en materia penal; extradición; asistencia mutua y cooperación entre sus administraciones de aduanas; acuerdo de coproducción cinematográfica y audiovisual; cooperación en las áreas de museos y arqueología; usos pacíficos de la energía nuclear; seguridad social; prestación de servicios por satélite; para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta, y transporte aéreo.
- En 2020, el comercio bilateral fue de 19,493.3 millones de dólares, con exportaciones mexicanas a ese país por 11,162.4 millones de dólares e importaciones procedentes de Canadá por 8,330.8 millones de dólares. Las inversiones de Canadá en México en el 2021 fueron de 2,477.7 millones de dólares (Secretaría de Economía, 2022).

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y SU RELACIÓN CON MÉXICO

República Popular China

- La superficie de China cubre una extensión de 9, 596,960 km². Tiene frontera con Vietnam, Laos, Myanmar, Bután, Nepal, Afganistán, India, Corea del Norte, Tayikistán, Pakistán, Kirguistán, Kazajstán, Rusia y Mongolia, comparte frontera marítima con Corea del Norte, Corea del Sur, Japón, Filipinas, Brunéi, Malasia, Singapur, Indonesia y Vietnam, y cuenta con una población de 1,410,539,758 habitantes (CIA, 2022).
- **Economía.** China tiene un PIB de 17,458.036 billones de dólares y se estima que en 2022 crezca a 4.3 %, el PIB per cápita se ubica en 12,358.797 dólares. La inflación se ubicó en 2021 en 0.8 % y se espera que aumente a 2.0% en 2022. En el rubro del desempleo, registró 3.9 %, el cual se espera que descienda levemente para 2022 (FMI, 2022).
- **Comercio.** En 2020, China exportó 2.7 trillones de dólares, siendo su mayor socio Estados Unidos (17 %), Hong Kong (10 %) y Japón (6 %). En cuanto a las importaciones, éstas ascienden a 2.3 trillones de dólares y sus principales socios son: Corea del Sur (9 %), Japón (8 %), Australia (7 %), Alemania (7%), Estados Unidos (7 %) y Taiwán (6 %).
- **Gobierno.** China es un Estado socialista con un sistema unipartidista representado por el Partido Comunista Chino. El jefe de Estado es el presidente Xi Jinping (desde el 14 de marzo de 2013), el vicepresidente es Wang Qishan (desde el 17 de marzo de 2018) y el primer ministro es Li Keqiang (desde el 16 de marzo de 2013). El presidente y vicepresidente son elegidos indirectamente por la Asamblea Popular Nacional (APN), sin límites de mandato. El cargo de primer ministro es elegido por el presidente y aprobado por la Asamblea Popular Nacional. En marzo de 2018, la APN aprobó una enmienda que abolía los límites del mandato presidencial, lo que abre la puerta para que el presidente Xi Jinping busque un tercer mandato de cinco años en 2023 (CIA, 2022).
- El Poder Legislativo está depositado en la Asamblea Popular Nacional, conformada por un máximo de 3,000 escaños, los miembros son elegidos indirectamente por las asambleas populares municipales, regionales y provinciales y el Ejército Popular de Liberación, quienes cumplen un mandato de 5 años.
- El Poder Judicial está conformado por el Tribunal Popular Supremo (TPS) es el órgano de juicio supremo del Estado, que responde e informa de su labor ante la Asamblea Popular Nacional y su Comité Permanente. El TPS está conformado por más de 340 jueces, incluido el presidente del Tribunal Supremo y de 13 jueces organizados en un comité civil y tribunales para abordar los casos civiles, económicos, administrativos, de quejas y apelaciones, y de comunicación y transporte. El presidente del Tribunal

Supremo es designado por la APN y pueden ocupar el cargo hasta por 2 periodos consecutivos de 5 años.

- **Política Exterior.** China forma parte de todos los organismos institucionales de Naciones Unidas y es miembro del Consejo de Seguridad. Asimismo, forma parte de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el G-20, el grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). A nivel regional participa en la Organización de Cooperación de Shanghai y la Conferencia Asiática para la Creación de Instrumentos de Confianza, donde se abordan principalmente temas relativos a la seguridad y la cooperación política. Pekín reclama como parte de su territorio el Mar del Sur de China, lo cual ha ocasionado diferencias con Vietnam, Filipinas, Malasia, Brunéi, Taiwán e Indonesia. Asimismo, China reclama las Islas Senkaku, que también se conoce como las Islas Diaoyu, que se encuentran bajo el control de Japón. En el conflicto entre las dos Coreas, China juega un papel importante por su relación especial con Corea del Norte. Pekín define la relación con Rusia como socios importantes; el presidente Xi Jinping y su homólogo ruso, Vladimir Putin firmaron una Declaración Conjunta sobre las Relaciones Internacionales entrando en una nueva era y el desarrollo sostenible global. Con la India, China mantiene ciertos choques fronterizos, ha sostenido rondas de conversaciones militares y diplomáticas sin grandes avances. La relación con la Unión Europea ha ido en ascenso, celebran cumbres anuales, encuentros entre comisarios y miembros del gobierno chino, y la tendencia es una mayor institucionalización de estos encuentros (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, 2022).
- **Relación bilateral México-China.** México y China establecieron lazos diplomáticos el 14 de febrero de 1972. A lo largo de 50 años de relaciones, ambos países han suscrito e implementado diversos mecanismos que han servido de plataforma para la profundización del diálogo y los intercambios comerciales, a saber: Asociación Estratégica; Comisión Binacional Permanente; Mecanismo de Diálogo Estratégico; y los Programas de Acción Conjunta. Actualmente se tienen varios acuerdos bilaterales: intercambio cultural; extradición; medidas de remedio comercial; cooperación en materia de protección, preservación, devolución y restitución de bienes culturales y prevención del robo, excavación clandestina e importación y exportación ilícitas de bienes culturales; comercial; cooperación turística; consular; cooperación técnica y científica; transporte aéreo; transporte marítimo; asistencia jurídica mutua en materia penal; para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta; para la promoción y protección recíproca de las inversiones; reconocimiento de estudios, títulos y grados académicos, y sobre asistencia administrativa mutua en asuntos aduaneros. En 2020, el comercio bilateral fue de 81,579.0 millones de dólares, con exportaciones mexicanas a ese país por 7,969.7 millones de dólares e importaciones procedentes de China por 73,609.2



millones de dólares. Las inversiones de China en México en el 2021 fueron de 385.8 millones de dólares (Secretaría de Economía, 2022).

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA REPÚBLICA DE COREA Y SU RELACIÓN CON MÉXICO

República de Corea

- La superficie de Corea cubre una extensión de 99,720 km². Colinda al norte con la zona desmilitarizada que marca la frontera con la República Popular Democrática de Corea; al este con el mar de Japón, también conocido como mar del Este; al sur con el mar Oriental de China, y al oeste con el mar Amarillo y cuenta con una población de 51,844,834 habitantes (CIA, 2022).
- **Economía.** Corea tiene un PIB de 1,8 billones de dólares y se estima que en 2022 crezca a 2.5 %, el PIB per cápita se ubica en 34,801.086 dólares. La inflación se ubicó en 2021 en 2.4 % y se espera que aumente a 3.9 % en 2022. En el rubro del desempleo, registró 3.6 %, el cual se espera que descienda para 2022 (FMI, 2022).
- **Comercio.** En 2020, Corea exportó 606.71 billones de dólares, siendo sus mayores socios China (25 %), Estados Unidos (14 %), Vietnam (9 %), Hong Kong (6 %) y Japón (5 %). En cuanto a las importaciones, éstas ascienden a 540.96 billones de dólares y sus principales socios son: China (22 %), Estados Unidos (12 %), y Japón (9 %).
- **Gobierno.** La República de Corea es una democracia parlamentaria con un gobierno presidencial. El presidente es Yoon Suk Yeol (desde el 10 de mayo de 2022); el presidente es a la vez jefe de Estado y jefe de Gobierno. El primer ministro Han Deok-Soo, principal asistente ejecutivo del presidente, desempeña un papel similar al de un vicepresidente, asumió el cargo desde el 21 de mayo de 2022. El presidente es elegido directamente por voto popular de mayoría simple para un mandato único de 5 años.
- Poder Legislativo está depositado en la Asamblea Nacional, la cual es unicameral. Conformada por 300 miembros con un mandato de 4 años; 253 miembros son electos en circunscripciones uninominales por mayoría simple y 47 electos en una sola circunscripción nacional por representación proporcional.
- El Poder Judicial depende del Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional. El Tribunal Supremo está conformado por un presidente y 13 jueces; el Tribunal Constitucional compuesto por un presidente del tribunal y 8 magistrados. El presidente del Tribunal Supremo es nombrado por el presidente, con el consentimiento de la Asamblea Nacional, por un periodo de 6 años. Los magistrados del Tribunal Constitucional son designados 3 por el presidente, 3 por la Asamblea Nacional y 3 por el presidente del Tribunal Supremo.
- **Política Exterior.** Las relaciones exteriores de Corea del Sur son dinámicas; el país está comprometido con las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en todo el mundo y con el multilateralismo. Seúl desea convertirse en un miembro no permanente del

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el período 2024-2025. Con Corea del Norte, Seúl mantiene el acercamiento para el diálogo y cooperación, sin embargo, derivado de los últimos acontecimientos las relaciones se han vuelto tensas, ya que Corea del Norte, a finales de septiembre e inicios de octubre, ha lanzado 6 misiles balísticos, del distrito de Samsok, correspondiente a la capital Pyongyang, hacia aguas del mar de Japón (denominado mar del Este en la Península coreana). En respuesta, después del último lanzamiento, Corea del Sur, junto con Estados Unidos, lanzó cuatro proyectiles desde la Península de Corea con el objetivo de advertir a Pyongyang sobre el riesgo de sus ejercicios militares. China tiene una relación especial con Corea del Norte, sin embargo, en la actualidad Beijing es un socio estratégico en materia comercial, pues es su principal cliente y proveedor en materia de exportaciones e importaciones. El distanciamiento entre Washington y Beijing colocan en una encrucijada a Corea del Sur. Seúl tiene estrechos vínculos con la Unión Europea, pues tienen firmado un Acuerdo de Libre Comercio desde 2001.

- **Relación bilateral México-Corea.** México y Corea establecieron lazos diplomáticos el 26 de enero de 1962. A lo largo de los últimos años, ambos países han construido vínculos de confianza y cooperación, los cuales han sido facilitados por su visión común en materia de crecimiento económico, apertura de los mercados, cooperación internacional para el desarrollo, desarme, democracia, derechos humanos y cambio climático. Actualmente, se tienen varios acuerdos bilaterales en el ámbito cultural; comercial; servicios aéreos; cooperación económica, científica y técnica; para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta; cooperación turística; extradición; promoción y protección recíproca de las inversiones; enmendar y adicionar el convenio sobre servicios aéreos; cooperación y asistencia mutua en materia aduanera; asistencia jurídica mutua en materia penal, y cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear.
- En 2020, el comercio bilateral fue de 20,002.8 millones de dólares, con exportaciones mexicanas a Corea del Sur por 5,290.1 millones de dólares e importaciones procedentes de ese país por 14,712.6 millones de dólares. Las inversiones de Corea en México en el 2021 ascendieron a 692.8 millones de dólares (Secretaría de Economía, 2022).



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General

Aliza Klip Moshinsky

Directora General

María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración de este documento:

Miguel Venegas Ramírez

Rosa González Sánchez

Norma Francisco Pérez

Alejandro Osornio Ramos

Gabriel Quezada Ortega

Andrés Santillán Reich

Jacqueline Hernández Chong (Servicio Social)